



PLAN DIGITAL

CÓDIGO DE CENTRO	37009520
DENOMINACIÓN	CRA
LOCALIDAD	DOÑINOS DE SALAMANCA
PROVINCIA	SALAMANCA
CURSO ESCOLAR	2021-22

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
A.- PROPÓSITOS Y METAS	5
A.1. Contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del plan TIC.....	5
A.1.1. Características del entorno	5
A.1.2. Características del Centro	6
A.1.3. Instalaciones	6
A.1.4. Medios informáticos.....	7
A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.....	8
A.2.1 Recorrido temporal y estratégico del Centro	8
A.2.2. Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC	9
A.3. Principios orientadores del Plan TIC.....	11
A.4. Objetivos generales del Plan TIC.....	11
A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC.....	12
B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL	13
B.1. Gestión, organización y liderazgo.....	13
B.1.1. Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo	13
B.1.2. El plan TIC en relación con los documentos y planes institucionales	14
B.1.3. Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades	17
B.1.4. Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC	18

B.1.3. Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC.	18
B.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje	19
B.2.1. Integración didáctica de las TIC.....	19
La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje, la inclusión o la participación en la sociedad.	19
B.2.2. Criterios metodológicos y didácticos	20
B.2.3. Modelos didácticos y pedagógicos en el uso de las TIC	21
B.2.4. Criterios sobre la competencia digital	22
B.2.5. Planificación y organización de los materiales didácticos	22
B.3. Formación y desarrollo profesional	22
B.3.1. Detección de necesidades formativas del profesorado	22
B.3.2. Estructura del proceso formativo para la integración curricular de las TIC	23
B.3.3. Estructura del proceso formativo para la integración curricular de las TIC	23
B.3.4. Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado	23
B.4. Procesos de evaluación	24
B.4.1. Evaluación de los procesos educativos	24
B.4.2. Evaluación de los procesos organizativos	37
B.4.2. Evaluación de los procesos tecnológico-didáctico.....	38
B.5. Contenidos y currículo	38
B.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas.....	38
B.5.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital	39
B.5.3. Organización y estructuración de los recursos didácticos.....	42

B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	42
B.6.1. Contexto del entorno de comunicación de la comunidad educativa	42
B.6.2. Interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa	43
B.6.2. Criterios y protocolos de colaboración e interacción	44
B.6.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, organización y los servicios	44
B.7. Infraestructura.....	46
B.7.1. Ubicación del equipamiento y software	46
B.7.2. Característica del equipamiento del centro.....	50
B.7.3. Redes y servicios del aula	50
B.7.4. Redes y servicios del centro	54
B.7.5. Redes y servicios globales e institucionales	58
B.7.6. Documentos tecnológicos de centros, redes y servicios	60
B.7.7. Planificación de equipamiento, organización, funcionamiento y gestión de equipos y servicios.	60
B.7.7. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo	61
B.8. Seguridad y confianza digital	61
B.8.1. Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre datos personales y documentos institucionales	61
B.8.2. Contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos y documentales	62
B.8.3. Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.....	63
B.8.4. Formación y concienciación de usuarios de los servicios del centro	64
B.8.5. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.....	64

C.- DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	65
C.1. Objetivos del Plan de Acción	65
Teniendo en cuenta los objetivos y principios del Proyecto Educativo, nuestro centro espera obtener los siguientes logros en cuanto a la integración de las TIC en el centro:	65
C.1.1. Objetivos de dimensión pedagógica	66
C.1.2. Objetivos de dimensión organizativa.....	67
C.1.3. Objetivos de dimensión tecnológica.....	67
C.2. Proceso de desarrollo del Plan de Acción.....	68
C.2.1. Comisión TIC	68
C.3. Temporalización de elaboración del Plan TIC.....	69
C.4. Difusión y dinamización del Plan TIC	69
C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación.....	70
D.- EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN	79
D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación	79
D.2. Instrumentos de diagnóstico.....	79
D.3. Indicadores de evaluación	80
D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa.....	81
E.- CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA	82
E.1. Conclusiones sobre la aplicación del Plan TIC.....	82
E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones	83
E.3. Estrategias de revisión y modificación del Plan.....	84
F.- APOYO DOCUMENTAL DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS DEL MARCO CONTEXTUAL Y DE DESARROLLO DEL PLAN	85
ANEXO I ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN POR CURSOS	85
ANEXO II REDES DEL CENTRO	85

INTRODUCCIÓN

En la actualidad la tecnología está presente en todos los ámbitos de nuestra vida. Nuestras actividades y propósitos no pueden desarrollarse al margen de este entorno. Debido a ello es indispensable organizar el Centro educativo sin prescindir de las TICs. Resultan incuestionables sus beneficios sobre la práctica educativa, la coordinación y la comunicación.

La finalidad del presente Plan TIC se enfoca a la consecución de un óptimo desarrollo de la competencia digital en el alumnado. Para ello se recogen las estrategias, la organización de los recursos y los procesos de enseñanza-aprendizaje adaptándolos a las características del alumnado del centro.

A.- PROPÓSITOS Y METAS

A.1. Contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del plan TIC

A.1.1. Características del entorno

El Cra Domingo de Guzmán está formado por dos localidades, Doñinos de Salamanca y Parada de Arriba.

Doñinos de Salamanca es una localidad muy cercana a Salamanca, apenas las separan unos 7 km. por lo que el grado de influencia de la capital es considerable. Es un municipio que, en los últimos años, ha visto duplicada su población, acercándose en la actualidad a los 2000 habitantes.

El municipio cuenta con escuela de música (con la que compartimos el espacio físico. Algunas tardes la escuela está en nuestras aulas), guardería, residencia geriátrica, instalaciones deportivas (piscinas municipales, polideportivo...), biblioteca, Casa de Cultura, Centro de Salud, farmacia... además existen varias asociaciones muy activas que programan diversas actividades. El nivel socio-económico de las familias es medio y medio-bajo

que, con la crisis económica que sufre nuestro país se han visto, algunas de ellas, seriamente afectadas, necesitando en muchos casos ayudas sociales.

Parada de Arriba está situada a unos 7km de Doñinos y a unos 14 km de Salamanca. Cuenta con una población cercana a los 300 habitantes. La localidad cuenta con menos servicios que Doñinos de Salamanca, existen instalaciones deportivas (piscinas municipales, frontón...), balneario, Centro de Salud (viene el médico una vez a la semana) y diversas asociaciones. El nivel socio-económico de las familias es medio y medio-bajo, su actividad económica principal es el sector servicios.

A.1.2. Características del Centro

Se trata de un centro de titularidad pública, dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. En la cabecera, al igual que en la localidad vecina, está ubicado de un solo edificio, impartándose el horario lectivo de 09:00 a 14:00 horas. En el presente curso consta de once unidades en Educación Primaria y seis en la Etapa Infantil. La matrícula asciende a 230 alumnos/as en el Centro que son atendidos por una plantilla de 27 maestros/as, la mayoría con destino definitivo en el Centro.

El alumnado procede de dos espacios diferentes. Por un lado, el grupo mayoritario acude del propio núcleo semiurbano donde está asentado el Centro; otros llegan en transporte escolar desde los municipios y urbanizaciones que pertenecen al ámbito cercano.

Las familias del centro presentan, en una gran mayoría, un alto grado de implicación y compromiso en la educación de sus hijos.

A.1.3. Instalaciones

La cabecera se encuentra en un edificio construido en distintas fases. La parte antigua fue inaugurada en 1986. La última ampliación de las instalaciones para dotar al centro de nuevas dependencias como sala de informática, aulas de Pedagogía Terapéutica, Audición y lenguaje, de usos múltiples o biblioteca, fue terminada en el año 2011.

En la actualidad cuenta con los siguientes espacios: 1 sala de informática, 1 espacio de Audición y Lenguaje, 1 biblioteca, 1 sala de profesores, 1 despacho de secretaría y jefatura de estudios, 1 despacho de dirección, 1 espacio para EOEP, Biblioteca, 2 almacenes, 2 rampas de acceso para discapacitados, 1 patio de recreo, 1 gimnasio compartido con el Ayuntamiento. Debido a la situación covid-19, algunos de estos espacios han tenido que reconvertirse en aulas para los desdobles del alumnado.

A.1.4. Medios informáticos

En todas las aulas se dispone de proyector y ordenador (11 convertibles). En la actualidad contamos con 4 PDI fijas y 4 PDI móviles repartidas entre los interniveles. El aula de informática cuenta con 20 puestos con conexión a Internet. Por otro lado, se cuenta con dos armarios con miniportátiles para el alumnado de 5º y 6º, que provienen del proyecto extinto Red XXI.

El Centro participa en el proyecto “Escuelas Conectadas”, promovido por la Consejería de Educación, y actualmente cuenta con conexión a Internet por fibra óptica y con *wifi* en todos los espacios del centro con acceso a través de las claves de usuario del Portal de la Junta de Castilla y León, distribuidos en 3 redes: Administración, Docencia y Alumnado.

Actualmente, cuenta con página oficial, dos blogs en las especialidades de inglés y música, y una página de *Facebook*. Así mismo, se está empezando a generalizar el acceso al Aula Virtual *Moodle* para documentación, la herramienta *Teams* para conexiones, y la utilización del correo corporativo de “educa” en todos los cursos de Educación Infantil y Primaria por parte del profesorado, alumnado y familias.

Progresivamente, se va incrementando el número de familias que interactúan a través de estos medios.

A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC

A.2.1 Recorrido temporal y estratégico del Centro

El Centro le da mucha importancia al desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación desde que empezó a contemplarse este aspecto en los centros educativos.

En el curso 2016 el centro recibió la dotación completa para dos aulas del programa RED XXI: 30 ordenadores portátiles, uno para cada uno de los alumnos de 5º y 6º. Ese mismo curso empiezan a crearse blogs para los diferentes proyectos, todos ellos visibles en la página web del Centro.

En 2017 el Claustro comienza con formación en Centro “La integración de las TIC en las áreas curriculares”, de dos años de duración, y se establece un grupo de trabajo para mejorar aspectos de la página web.

En 2018 el Centro comienza a participar en las jornadas de uso seguro y responsable de la Red (INCIBE) “Internet seguro por *Kids*” y participa en la hora del código. Además, se establecen grupos de trabajo para la elaboración del Plan TIC.

En 2020 se empieza a trabajar de forma generalizada con la plataforma *Teams* y en 2021 se está sustituyendo esta plataforma para la subida de documentación por *Moddle*, reservando *Teams* para conexiones con alumnado y familias.

En el presente curso, la Administración educativa ha dotado al Centro con tres paneles interactivos móviles. Además, hemos recibido 11 mini-portátiles convertibles. Consideramos muy positivo el esfuerzo de la Administración por renovar los equipos, pero todavía son insuficientes para actualizar convenientemente todos los dispositivos del centro, que en muchas ocasiones están quedando obsoletos.

Al final del curso académico 2018-2019 se obtiene el nivel TIC 4. El presente curso volvemos a presentar nuestro proyecto con aspiración de

mejorar o mantener la certificación TIC, convencidos de haber mejorado considerablemente gracias a las exigencias que nos ha proporcionado la situación educativa derivada de la pandemia, que sufrimos desde el 13 de marzo.

No obstante, debido a los desdobles covid-19, hemos tenido que hacer una adaptación del Presente Plan a la situación del centro en estos momentos.

A.2.2. Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC

A.2.2.1. Planes de mejora y proyectos de innovación

- Curso 2015-2016

- Plan de Innovación “Colorín Colorado” [Enlace al blog del Plan](#)
- Proyecto de Mejora de la expresión oral y escrita [Enlace al blog del Proyecto](#)

- Curso 2016-2017

- Proyecto de Mejora de la expresión oral y escrita [Enlace al blog del Proyecto](#)
- Proyecto de formación en Centro “La integración de las TIC en las áreas curriculares”

- Curso 2017-2018

- “Iniciación a las matemáticas ABN”.
- “Iniciación al trabajo por proyectos” [Enlace al blog de trabajo por proyectos](#)

- Curso 2018-2019

- “Aplicación matemáticas ABN en Educación Infantil” [Enlace al blog de ABN](#)
- Plan de Mejora sobre la Convivencia “Dame tu mano”

- Curso 2019-2020

- “Aplicación matemáticas ABN en Educación Infantil”

- Plan de Mejora del patio de recreo “Cuando llueve se moja y cuando no, a jugar”
 - “Trabajo de competencias en el aula”
- Curso 2020-2021
- I año Centro Educación Responsable
 - Plan de Innovación en la competencia comunicativa.
- Curso 2021-2022
- “Traspaso del Aula Virtual Educativa al Aula Virtual *Moodle* en todo el Centro”
 - II año Centro Educación Responsable.
 - “Fundación Vicente Ferrer”
 - “Grupo internacional *GOLD*”
 - Proyecto de innovación de la Junta de Castilla y León ODS 2030 Aprendizaje Servicio para la mejora del patio.
 - Acreditación europea *Erasmus Plus 2022-2027*.
 - Proyecto *eTwinning* “Unidos por nuestras lenguas”.
 -

A.2.2.2. Premios

- Certificación Códice TIC nivel 4 en el curso 2018-2019.
- Mejor iniciativa de calidad “dame tu mano” [Enlace al reconocimiento](#)
- Mejor programa de calidad “cuando llueve se moja y cuando no, a jugar” [Enlace al reconocimiento](#)

A.2.2.3. SELFIE

- Curso 2021 Informe SELFIE, en proceso (pendiente presentar solicitud).

A.3. Principios orientadores del Plan TIC

El presente Plan TIC es un documento que pretende evidenciar nuestra forma de trabajar con las tecnologías de la información y la comunicación en el centro. Recoge las estrategias, la organización de los recursos y los procesos de enseñanza-aprendizaje necesarios para conseguir un óptimo desarrollo de la competencia digital en el alumnado, contribuyendo de esta forma a su formación integral.

MISIÓN	Utilización de las TIC como herramienta de enseñanza-aprendizaje.
VISIÓN	Alcance de un nivel de competencia digital adecuado para desenvolverse en el mundo tecnológico actual
VALORES	Uso correcto de las TIC para la comunicación y el intercambio de información.

A.4. Objetivos generales del Plan TIC

Entre los objetivos que nos marcamos en nuestro Centro destaca, por encima de los demás, la formación integral de nuestro alumnado, que aplicará posteriormente a su vida diaria. Por tanto, con este plan, no pretendemos una elemental incorporación de equipamiento a nuestras aulas. El fin principal es propiciar un cambio pedagógico que conlleve una correcta aplicación de la tecnología a la práctica docente.

Una adecuada implantación de las TIC en el Centro implica:

- Potenciar el empleo de las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza y aprendizaje, tanto presencial como a distancia.

- Favorecer el uso seguro y responsable de las nuevas tecnologías, especialmente en lo referente a la protección de datos, al respecto de la propiedad intelectual y a los riesgos de Internet.
- Lograr la integración de las TIC como medio fluido de comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Generalizar el uso de herramientas digitales para la gestión y organización del centro.
- Fomentar el uso de las plataformas y redes del centro.
- Dotar al centro de la infraestructura y equipamientos necesarios para el desarrollo de la competencia digital de forma adecuada.

A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC

En el curso 2010-2011 se diseñó el Plan de Competencia Digital, integrando estrategias y planificando actuaciones para su desarrollo, que se introdujeron en el Proyecto Educativo y en las programaciones de aula.

En el curso 2018-2019 se actualizó el Plan TIC, según las orientaciones para la elaboración de un Plan de Integración de las TIC en el Centro, para ajustarlo a los requerimientos de la nueva certificación CÓDICE TIC, cuyo resultado fue nivel 4.

Anualmente se han ido introduciendo modificaciones oportunas siguiendo las propuestas de mejora señaladas en la memoria anual del curso.

En el presente curso, presentamos el Plan revisado con las indicaciones del equipo técnico de la Dirección Provincial, intentando conseguir un desarrollo óptimo de la competencia digital en nuestra comunidad educativa.

B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL

B.1. Gestión, organización y liderazgo

B.1.1. Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo

La gestión del contexto tecnológico-educativo parte de la Comisión TIC, que se encarga de la planificación y desarrollo de todo lo relacionado con las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el centro.

A efectos organizativos la Comisión TIC estará formada por los siguientes miembros:

- Un miembro del equipo directivo.
- El/la coordinador/a de los recursos TIC.
- El/la coordinador/a Red XXI del Centro.
- El/la representante de formación del CFIE.

Se informará en el Consejo Escolar acerca de las líneas de actuación que se lleven a cabo con este Plan y se tendrán en cuenta las sugerencias de propuestas de actuación.

La Comisión realizará las siguientes funciones:

- Promover la utilización de las TIC en el Centro.
- Ayudar al profesorado a integrar las TIC en la práctica educativa.
- Fomentar la formación del profesorado.
- Resolver dudas y dificultades que surjan en la puesta en práctica de actividades TIC.
- Supervisar las incidencias técnicas para poner a punto infraestructuras y equipos.
- Notificar las averías y necesidades de mantenimiento al secretario/a.
- Actualizar el inventario de recursos TIC.
- Integrar los recursos TIC en los planes del Centro.

- Gestionar y catalogar software, materiales y recursos que lleguen al Centro.

Dentro de la Comisión TIC, existirá la figura de un/a coordinador/a que organice y coordine todo el trabajo con las TIC, siendo actualmente la jefa de estudios.

Sus funciones serán las siguientes:

- Promover la formación del profesorado.
- Planificar, coordinar y potenciar la realización de actividades que favorezcan la actividad educativa e informática del Centro.
- Coordinar los grupos de trabajo del Centro relacionados con las TIC.

B.1.2. El plan TIC en relación con los documentos y planes institucionales

El centro ha incorporado en los documentos oficiales el tratamiento que se da a las tecnologías de la información y de la comunicación. Las TIC se definen como un elemento indispensable para la organización administrativa y académica del Centro: muy útil para la comunicación interna entre maestros/as y la externa con el alumnado y sus familias.

Además, son imprescindibles en la práctica educativa diaria incluyéndolas en las diferentes programaciones didácticas (objetivos, metodología, secuenciación, evaluación...).

Al comenzar el curso se integra en la Programación General Anual y están presentes en otros objetivos programados a lo largo del mismo.

B.1.2.1. Proyecto Educativo

Los objetivos TIC (p. 14 PEC) generales propuestos apuestan por:

1. Proporcionar al alumnado una herramienta actual que les posibilite alcanzar un grado de autonomía personal y social.
2. Potenciar el empleo de la informática como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa.

Estos objetivos, favorecen, a su vez, la consecución de una formación integral del alumnado, finalidad misma de la educación.

B.1.2.2. Programación General Anual

[Objetivos relacionados con las TIC](#) (A partir de la p. 19 de la PGA).

Equipo directivo:

1. Continuar introduciendo de manera básica las TIC Ed. Primaria.
 - Utilización de RED XXI en 5º y 6º
 - Fomentar el uso de la plataforma *MOODLE Y TEAMS* como medida a seguir ante un confinamiento total o parcial.
2. Revisar y actualizarlos distintos planes del centro
3. Mejorar la conexión a internet, los equipos y el mantenimiento.
 - Mejorar la conexión a internet, los equipos y el mantenimiento.

Profesorado:

1. Incrementar el uso de las TIC, con la plataforma *MOODLE y TEAMS*
 - Realizar tareas en la plataforma *MOODLE y TEAMS*

B.1.2.3. Otros: Plan de Lectura y Plan Red XXI

[En el punto 8](#) (p. 23 del Plan de Lectura) pueden leerse consideraciones sobre el tratamiento de las TIC, así mismo queda pendiente modificar a la situación actual el [Plan de Red XXI](#).

B.1.2.4. Reglamento de régimen interior

[En el Título VI](#) (p. 54 del RRI) se detalla la regulación del uso de las TIC en el centro. Concretamente se establecen las funciones de la Comisión TIC, y las normas de funcionamiento de los medios informáticos.

Por otra parte, se especifican en las normas dirigidas hacia el alumnado la obligación de respetar los materiales del centro y reponer el material dañado por mal uso de forma intencionada.

Puede consultarse además el plan establecido para el programa RED XXI donde se concreta todo lo expuesto.

B.1.2.5. Plan de acogida

En las medidas señaladas (p. 6 del Plan) para la acogida del profesorado se señala la de ofrecer información y formación sobre las actuaciones del centro vinculadas con la integración de las TIC.

Además del asesoramiento individual al profesorado por parte del equipo directivo (sobre *Blogger, Teams, Smile and learn, Office 365*, escuelas conectadas, PDI, etc), se realizan sesiones formativas con el fin de orientar al profesorado sobre el tratamiento acordado en el centro de herramientas TIC (durante este curso aulas *Moodle*).

B.1.2.6. Plan de formación en centro

En el presente curso se ha iniciado un Plan de Formación de centros Docentes con dos itinerarios a desarrollar en dos cursos consecutivos, relacionados con las TIC

Curso 2021-2022: Conociendo el aula Moodle

Curso 2022-2023: Conociendo el aula Moodle

Además, se han organizado dos grupos de trabajo (El aula Virtual *Moodle* I y II) participando la totalidad del profesorado del centro.

B.1.2.7. Propuesta curricular

En el apartado 3 (p. 14 de la Propuesta Curricular) “decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos propios del centro”, se menciona en el punto 3.1.2 “trabajo con TIC” el apoyo de Informática que recibe el alumnado de Educación Primaria. En el presente curso se ha ajustado a las circunstancias, utilizando los mini-portátiles, puesto que la sala de informática se ha convertido en aula.

En el apartado 10 (p. 39 de la Propuesta Curricular) “orientaciones para incorporar los elementos transversales”, se explica el tratamiento básico de las TIC que deben hacerse en todas las áreas y que quedará reflejado en las respectivas programaciones de aula.

B.1.2.8. Programaciones de aula

Todas las programaciones de aula siguen unos criterios comunes para su elaboración, según las indicaciones de la Propuesta Curricular, en cuanto a los objetivos, metodologías y concreción de los elementos transversales, entre ellos, las tecnologías de la información y de la comunicación. Queda pendiente la revisión de las programaciones y su adaptación a la nueva ley.

- [ENLACE A LAS PROGRAMACIONES Y PROPUESTA CURRICULAR 2012-2022](#)
- [ENLACE A LOS DOCUMENTOS DEL CENTRO](#)

B.1.3. Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades

La gestión de los procesos de administración y organización del centro es realizada por el Equipo Directivo, respondiendo a las directrices e indicaciones de los responsables del Área de Inspección y de los distintos Programas que se llevan a cabo a través de Dirección Provincial y la Consejería.

Se realizan las gestiones del centro mediante los programas oficiales COLEGIOS, GECE, instalados en los ordenadores de jefatura y secretaria, y a través del programa STILUS al que acceden las personas autorizadas para actualizaciones de datos de las aplicaciones de comedor, madrugadores, admisión, releo, ATDI, convivencia, etc.

Los recursos tecnológicos, redes, servicios, accesos, uso y responsabilidades se analizan en el punto [B.7](#) de este documento.

B.1.4. Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC

El equipo directivo revisa la integración de las nuevas herramientas tecnológicas para el desarrollo de los ámbitos de la administración y gestión académica siguiendo en todo momento las directrices de los técnicos de la Administración central, que generalmente llegan por correo electrónico a la cuenta oficial del centro.

Se utiliza la herramienta [One Drive para el intercambio](#) de información y el funcionamiento de la biblioteca se lleva a cabo con el programa informático *Abies*.

Contamos con un espacio de colaboración y comunicación en *Office 365*.

Se informa a los padres/madres del alumnado sobre cuestiones relacionadas con el Centro a través del correo corporativo de educa y se interacciona con toda l comunidad educativa mediante la página web del Centro. [ENLACE A LA WEB DEL CENTRO](#)

Al finalizar el curso, se realizan reflexiones sobre los intereses y de las necesidades de formación del profesorado relacionadas con las TIC, y que se plasman en la memoria de final de curso, sirviendo como bases para el desarrollo de posteriores planes de formación en centro del siguiente curso.

B.1.3. Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC.

Existe una intención por parte del claustro de profesores de llevar a cabo una mejora continua en la integración de las TIC. El profesorado analiza las actuaciones que se realizan y valora su idoneidad.

Para conocer la realidad del centro partimos de un [análisis DAFO](#) del centro y la herramienta de autoevaluación de la competencia digital docente (curso 2018-2019) puesto que se mantiene prácticamente el mismo profesorado. Este curso se solicitará el informe SELFIE para conocer de forma concreta cuestiones TIC del mismo.

Las conclusiones se exponen en las reuniones de los equipos de internivel de forma periódica y se elevan a la comisión TIC que toma las decisiones oportunas según la adecuación de las actividades realizadas.

La comisión TIC realiza un informe anual sobre el grado de integración de las tecnologías en el centro y las propuestas de mejora para el próximo curso, que servirán de punto de partida para la actualización del Plan TIC. Este informe se incluye en la memoria anual del centro.

Podemos concluir que el centro mantiene una actitud de innovación tecnológica con el objetivo de hacer más eficaz la tarea educativa.

B.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje

B.2.1. Integración didáctica de las TIC

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje, la inclusión o la participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además, la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura, la escritura, nuevos conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Igualmente, precisa del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información y procesamiento y uso de la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas tanto en contextos formales como no formales e informales.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- La información; comprenderla, gestionarla y cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de los diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir

aquello que respondan mejor a las propias necesidades de información.

- Igualmente supone saber analizar e interpretar la información que se obtiene, cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez y adecuación entre las fuentes.
- La comunicación supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital, así como de sus beneficios y carencias en función del contexto y los destinatarios. Al mismo tiempo, implica saber qué recursos pueden compartirse públicamente y el valor que tienen.
- La creación de contenidos implica saber cómo los contenidos digitales pueden realizarse en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes, etc). Supone también la contribución al conocimiento de dominio público (*wikis*, foros públicos, revistas, etc) teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de información.
- La seguridad implica conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos.
- La resolución de problemas supone conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potencialidades y limitaciones relacionados con la consecución de metas personales.

Por todo ello es preciso organizar un entorno adecuado para el aprendizaje de las TIC en el centro planificando y secuenciando la utilización de los recursos digitales del centro.

B.2.2. Criterios metodológicos y didácticos

La integración de las TIC se realizará en todos los niveles educativos del centro. Desde los niveles iniciales se trabajará siguiendo una línea metodológica para que la adquisición de la competencia digital se realice de forma progresiva.

Se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos:

- Desarrollo del trabajo autónomo del alumnado en la utilización de los medios informáticos.
- Diseño de actividades individuales y colectivas relacionadas con el desarrollo de las áreas del currículo.
- Fomento de las actividades que estimulen el trabajo colaborativo entre los alumnos.
- Oferta de materiales didácticos variados con contenidos significativo.
- Desarrollo del espíritu del alumnado frente a la información obtenida a través de los medios TIC.
- Favorecer la responsabilidad, el esfuerzo personal y la satisfacción del trabajo bien hecho.

B.2.3. Modelos didácticos y pedagógicos en el uso de las TIC

Todo el alumnado del centro dispone de su usuario y contraseña para acceder tanto al aula virtual de la clase como al Portal de la Junta de Castilla y León.

En el Aula virtual se están definiendo las estructuras donde pueden encontrar aspectos como el calendario con la información sobre tareas encomendadas y eventos importantes, recursos para descargar en las pestañas de cada área o comunicaciones internas con el profesorado y sus compañeros.

A partir de 3º de E. Primaria, el alumnado trabaja con los programas y aplicaciones del paquete de *Office 365* que se encuentran en su cuenta personal del Portal de la Junta de Castilla y León. También se trabaja con otras aplicaciones de acceso libre.

Las especialidades de inglés y música cuentan con un Blog de la especialidad donde pueden encontrar recursos de la clase.

El profesorado comparte recursos y documentos colaborativos (*excel* notas) en el grupo de *Outlook* del Claustro y en otro de *Teams*, se está realizando el trasvase de documentación a un grupo de *Moddle*.

B.2.4. Criterios sobre la competencia digital

- [ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN POR CURSOS \(Anexo I\)](#)
- INDICADORES DE EVALUACIÓN ([Ver punto B.4.1.](#))
- SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS DE LA COMPETENCIA DIGITAL ([Ver punto B.5.2.](#))

B.2.5. Planificación y organización de los materiales didácticos

La comisión TIC, junto con las aportaciones del profesorado, será la encargada de seleccionar y secuenciar los contenidos para la adquisición de la competencia digital en los distintos niveles educativos, así como para la creación de un banco de recursos didácticos digitales.

B.3. Formación y desarrollo profesional

B.3.1. Detección de necesidades formativas del profesorado

El profesorado del centro realiza a comienzo de cada curso una [autoevaluación de su competencia digital](#) a través de un cuestionario ofrecido por el CFIE. Actualmente el profesorado del centro obtiene niveles variados de competencia digital, que oscilan entre niveles medios y avanzados. El objetivo de la realización de este cuestionario se basa fundamentalmente en la reflexión personal que conlleva el análisis de las preguntas formuladas detectando en cada caso las carencias individuales.

A lo largo del curso, se traslada al profesorado toda la información recibida en el centro sobre formación de TIC ofrecida por el CFIE y otros organismos, de forma que cada profesor acceda de forma individual a la misma según sus necesidades y preferencias.

Al finalizar el curso escolar, la Comisión de Coordinación Pedagógica determina las necesidades de formación en materia de tecnologías de la información y la comunicación en función de los datos recogidos de los equipos internivel del profesorado y de la Comisión TIC. Estos se señalan en la memoria anual y se establecen como punto de partida para la programación del curso siguiente. En numerosas ocasiones, las necesidades de formación TIC determinan los planes de formación del Centro.

Por otra parte, al finalizar este curso se realizará el cuestionario SELFIE con el objetivo de recoger la opinión del profesorado y alumnado sobre el tratamiento de las TIC en el centro para detectar puntos débiles y reflexionar sobre distintos aspectos y tomar medidas al respecto.

B.3.2. Estructura del proceso formativo para la integración curricular de las TIC

En los últimos cursos, la mayoría del profesorado ha participado en los cursos de formación en el centro para la adquisición de competencias digitales ([Ver punto A.2.2](#)). Además, buena parte del profesorado ha accedido de forma individual a la formación ofrecida por el CFIE en esta materia.

B.3.3. Estructura del proceso formativo para la integración curricular de las TIC

El profesorado de nueva incorporación, independientemente del nivel que presente, debe recibir una formación específica para conocer e implicarse en el desarrollo de la línea prioritaria del centro vinculada con la integración didáctica de las tecnologías de la información y la comunicación.

Realizará el cuestionario de autoevaluación en TIC como se ha señalado anteriormente, y otro [cuestionario FORMS](#) para señalar necesidades de formación y algunas indicaciones sobre la línea que se lleva a cabo.

Durante el curso se convocarán reuniones formativas sobre los recursos TIC del centro y su forma de utilización: Portal Educativo, Aula Virtual *Moodle*, *Blog*, archivos compartidos, plataforma *Smile and Learn*, etc. Estas sesiones formarán parte del calendario de reuniones mensuales dentro del horario de permanencia en el centro y serán de asistencia voluntaria para el profesorado. El grado de participación es del 100% del claustro.

B.3.4. Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado

El profesorado puede compartir recursos en el grupo de *Office 365*, grupo de *Teams* y un espacio de Sala de profesores del Aula Virtual *Moodle*. Todo el

profesorado puede ubicar materiales interesantes, tanto de creación propia, como otros en los apartados de este grupo, con el fin de facilitar la competencia digital de todo el claustro.

Los *Blogs* del Centro están administrados por los especialistas de música e inglés, y se encuentran a disposición de la comunidad educativa puesto que el acceso es libre.

El espacio de cada curso de Aula *Moodle* es gestionado por el profesorado que imparte docencia en cada nivel educativo y se establece una coordinación entre el equipo docente para el alojamiento y tratamiento de los recursos que se ubican en él.

Anualmente se organizan talleres y actividades con distintas instituciones para el alumnado, profesorado y familias sobre el uso seguro de Internet.

B.4. Procesos de evaluación

B.4.1. Evaluación de los procesos educativos

B.4.1.1. Criterios, estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital

La propuesta curricular del centro recoge criterios de calificación comunes a las distintas áreas en Primaria. Los datos recogidos pueden consultarse en el Aula *Moodle*.

Se ha elaborado un documento en el que se recogen los estándares de evaluación (Anexo I) relacionados con la competencia digital de las áreas de los distintos cursos de Primaria.

El profesorado y alumnado realizan actividades de autoevaluación mediante cuestionarios *Forms* o actividades como *Kahoot*, *Smile and Learn*, etc.

La Comisión TIC ha definido indicadores de evaluación para la adquisición de la competencia digital del alumnado en los distintos niveles educativos de Infantil y Primaria, recogidos en los registros que se muestran a continuación.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EL ALUMNADO																										
EDUCACIÓN INFANTIL 3 AÑOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	
	1. Identifica y localiza los elementos básicos del ordenador: teclado, ratón y pantalla																									
2. Pulsa de forma adecuada el botón izquierdo del ratón.																										
3. Hace doble clic sobre objetos para abrirlos.																										
4. Realiza las actividades de los programas utilizados con contenidos de su nivel.																										
5. Muestra interés por el manejo del ordenador.																										
6. Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.																										
7. Sigue las indicaciones del profesor para el manejo de las herramientas TIC.																										
8. Respeta las normas de utilización de la PDI.																										
TOTAL																										
CALIFICACIÓN																										

Se valorará el nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje de la competencia digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia:
1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 (ALTO) y 4 (MUY ALTO)

RESULTADOS

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 8	De 9 a 16	De 17 a 24	De 25 a 32

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EL ALUMNADO

EDUCACIÓN INFANTIL 4 AÑOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
1. Identifica y localiza los siguientes elementos: CPU, PDI, proyector y tablet.																									
2. Muestra destreza en el manejo del botón izquierdo del ratón.																									
3. Pulsa y arrastra elementos para moverlos.																									
4. Selecciona iconos del escritorio para ejecutar programas.																									
5. Conoce y utiliza el botón de encendido del ordenador.																									
6. Utiliza algunas teclas alfanuméricas para escribir palabras en Word.																									
7. Maneja los programas con contenidos de su nivel y sigue las indicaciones de la pantalla.																									
8. Realiza actividades interactivas explicadas en la PDI.																									
9. Se familiariza con los contenidos del Blog de la clase.																									
10. Respeta las normas de utilización de la tablet de la clase.																									
11. Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.																									
12. Sigue las indicaciones del profesor.																									
13. Muestra interés por las TIC.																									
TOTAL																									
CALIFICACIÓN																									

Se valorará el nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje de la competencia digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia:
1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 (ALTO) y 4 (MUY ALTO)

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 13	De 14 a 26	De 27 a 39	De 40 a 52

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EL ALUMNADO

EDUCACIÓN INFANTIL 5 AÑOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
1. Discrimina los conceptos: navegador, buscador, Firefox																									
2. Diferencia las acciones de encender y apagar el ordenador, y las ejecuta.																									
3. Sabe minimizar, maximizar y cerrar ventanas.																									
4. Utiliza teclas alfanuméricas y de desplazamiento del teclado.																									
5. Cambia el tipo y el tamaño de la letra de palabras escritas en Word.																									
6. Abre un navegador y busca información de forma guiada.																									
7. Avanza y retrocede en las distintas pantallas de un programa o recurso.																									
8. Muestra destreza en el manejo de la PDI.																									
9. Conoce y accede a los distintos elementos del Blog de la clase																									
10. Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades TIC.																									
11. Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar las tareas.																									
12. Respeta las normas de utilización de las herramientas informáticas.																									
13. Muestra interés por las TIC.																									
TOTAL CALIFICACIÓN																									

Se valorará el nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje de la competencia digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia:
1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 (ALTO) y 4 (MUY ALTO)

RESULTADOS

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 13	De 14 a 26	De 27 a 39	De 40 a 52

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EL ALUMNADO

EDUCACIÓN PRIMARIA PRIMERO																										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	
1. Conoce los elementos básicos del escritorio.																										
2. Maneja adecuadamente la Tablet y accede a sus aplicaciones.																										
3. Sabe encontrar el Blog de la Clase en el Blog general y accede a recursos.																										
4. Accede al Portal de Educación, con ayuda.																										
5. Realiza búsquedas en Internet a través de palabras en buscadores conocidos.																										
6. Cierra los programas antes de apagar el ordenador correctamente.																										
7. Escribe frases cortas en Word.																										
8. Utiliza correctamente programas que facilitan el proceso de aprendizaje de distintas áreas (Smile and Learn)																										
9. Realiza con destreza las actividades del libro digital en la PDI.																										
10. Respeta las normas de funcionamiento del aula de Informática y de las herramientas de la clase.																										
11. Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.																										
12. Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar las tareas.																										
13. Muestra interés por las actividades TIC.																										
TOTAL CALIFICACIÓN																										

Se valorará el nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje de la competencia digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia:
1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 (ALTO) y 4 (MUY ALTO)

BAJO Hasta 13	MEDIO De 14 a 26	ALTO De 27 a 39	MUY ALTO De 40 a 52
-------------------------	----------------------------	---------------------------	-------------------------------

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EL ALUMNADO

EDUCACIÓN PRIMARIA SEGUNDO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
1. Busca la página del centro en un buscador.																									
2. Se mueve adecuadamente por los recursos alojados en los Blogs del centro.																									
3. Maneja adecuadamente la Tablet y accede a sus aplicaciones																									
4. Busca imágenes y vídeos sobre un tema presentado en Internet.																									
5. Crea listados en un archivo de Word y aplica: negrilla, cursiva, subrayado y color.																									
6. Enciende y apaga correctamente el ordenador y la Tablet.																									
7. Accede con su usuario al Portal de Educación y a la plataforma LeoCyL.																									
8. Sigue las indicaciones del programa Mecanet para el aprendizaje del teclado.																									
9. Utiliza programas que facilitan el proceso de aprendizaje de distintas áreas (Smile)																									
10. Respeta las normas de funcionamiento del aula de informática y de las herramientas de la clase.																									
11. Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.																									
12. Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar las tareas.																									
13. Muestra interés por las TIC.																									
TOTAL CALIFICACIÓN																									

Se valorará el nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje de la competencia digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia:
1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 (ALTO) y 4 (MUY ALTO)

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 13	De 14 a 26	De 27 a 39	De 40 a 52

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EL ALUMNADO

EDUCACIÓN PRIMARIA TERCERO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
1. Accede a las herramientas del Portal de Educación con su usuario y contraseña.																									
2. Accede al Aula Virtual: calificaciones, calendario y recursos																									
3. Envía y contesta correos con la herramienta Outlook.																									
4. Conoce el funcionamiento básico de la plataforma LeoCYL: préstamos, club...																									
5. Accede a su grupo de Teams y entrega tareas propuestas.																									
6. Accede al Bloc de Notas de clase y completa archivos.																									
7. Crea un documento en Word on-line, lo guarda y lo abre para su reedición.																									
8. Alcanza un nivel medio de mecanografía.																									
9. Utiliza programas que facilitan el proceso de aprendizaje de distintas áreas (Smile).																									
10. Respeta las normas de funcionamiento del aula de informática y de las herramientas de la clase.																									
11. Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.																									
12. Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar las tareas.																									
13. Muestra interés por las TIC.																									
TOTAL																									
CALIFICACIÓN																									

Se valorará el nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje de la competencia digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia:
1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 (ALTO) y 4 (MUY ALTO)

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 13	De 14 a 26	De 27 a 39	De 40 a 52

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EL ALUMNADO

EDUCACIÓN PRIMARIA CUARTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
	1. Consulta archivos, sitios y calificaciones en el Aula Virtual.																								
2. Envía y contesta correos con archivos adjuntos con la herramienta Outlook.																									
3. Incluye archivos en OneDrive y accede a ellos para su uso en otras aplicaciones.																									
4. Conoce el funcionamiento básico de la plataforma LeoCYL. Participa en el club de lectura de su clase.																									
5. Participa en el grupo Teams de su clase y entrega las tareas encomendadas.																									
6. Accede a una vídeo-llamada en Teams.																									
7. Adjunta trabajos en el Bloc de Notas de su clase.																									
8. Crea un documento en Word on-line, lo renombra y lo abre para su edición. Inserta imágenes.																									
9. Contesta un formulario con Forms y consulta las respuestas.																									
10. Crea una presentación con Power Point.																									
11. Crea un esquema o mapa mental con Power P.																									
12. Utiliza programas que facilitan el proceso de aprendizaje de distintas áreas (Smile and Learn).																									
13. Crea y edita un documento compartido, por parejas.																									
14. Participa en un trabajo colaborativo con la herramienta Padlet.																									
15. Busca información en Internet y descarga imágenes.																									
16. Respeta las normas del aula de informática.																									
17. Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.																									
18. Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar las tareas.																									
19. Respeta las normas de seguridad de la red.																									
TOTAL																									
CALIFICACIÓN																									

Se valorará el nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje de la competencia digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia:
1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 (ALTO) y 4 (MUY ALTO)

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 19	De 20 a 38	De 39 a 57	De 58 a 76

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EL ALUMNADO																										
EDUCACIÓN PRIMARIA QUINTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	
	1. Descarga archivos del Aula Virtual, participa en foros y entrega tareas.																									
2. Conoce y aplica las normas de utilización del mini-portátil. Accede a la wifi con su usuario.																										
3. Participa en el grupo Teams de su clase, accede a los archivos y entrega las tareas encomendadas.																										
4. Crea trabajos en OneNote.																										
5. Crea y recupera documentos con Word on-line: tablas.																										
6. Organiza los documentos en carpetas y los comparte con OneDrive.																										
7. Instala aplicaciones en la tablet.																										
8. Realiza una presentación con Sway.																										
9. Crea un cartel con Canva.																										
10. Participa en un trabajo colaborativo con la herramienta Padlet.																										
11. Conoce el funcionamiento básico de la plataforma LeoCYL. Participa en el club de lectura de su clase.																										
12. Utiliza programas que facilitan el proceso de aprendizaje de distintas áreas (Smile and Learn).																										
13. Crea un dibujo de estampación con Scratch.																										
14. Realiza una grabación de audio.																										
15. Consulta lugares de la Tierra en Internet.																										
16. Respeta las normas del aula de Informática.																										
17. Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.																										
18. Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar las tareas.																										
19. Utiliza de forma segura las TIC.																										
TOTAL CALIFICACIÓN																										

Se valorará el nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje de la competencia digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia:
1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 (ALTO) y 4 (MUY ALTO)

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 19	De 20 a 38	De 39 a 57	De 58 a 76

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EL ALUMNADO

EDUCACIÓN PRIMARIA SEXTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
1. Sube archivos al Aula Virtual y participa en wikis																									
2. Mantiene los documentos de su mini-portal ordenados en carpetas. Limpia el ordenador.																									
3. Sube archivos a OneDrive y los organiza en carpetas.																									
4. Utiliza la cuenta de correo de la Junta de CyL para registrarse en aplicaciones.																									
5. Añade encabezados y pies de página en sus archivos de Word on-line.																									
6. Convierte archivos de Word en PDF.																									
7. Participa en el grupo Teams de su clase y entrega las tareas encomendadas.																									
8. Elabora trabajos en OneNote.																									
9. Conoce el funcionamiento básico de la plataforma LeoCYL y toma libros prestados.																									
10. Realiza cuestionarios en Forms, Kahoot!...																									
11. Edita un video con Movie Maker																									
12. Elabora un paisaje con diferentes elementos geométricos con Scratch.																									
13. Crea una presentación con Genially.																									
14. Participa en un trabajo colaborativo con la herramienta Padlet.																									
15. Utiliza programas que facilitan el proceso de aprendizaje de distintas áreas (Smile and L).																									
16. Respeta las normas del aula de Informática.																									
17. Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.																									
18. Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar las tareas.																									
19. Sigue las normas de seguridad en la red.																									
TOTAL CALIFICACIÓN																									

Se valorará el nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje de la competencia digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia:
1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 (ALTO) y 4 (MUY ALTO)

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 19	De 20 a 38	De 39 a 57	De 58 a 76

B.4.1.2. Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales

- Criterios de evaluación de los aprendizajes

Se utilizarán procedimientos e instrumentos que permitan determinar el nivel competencial alcanzado. Para ello se propondrán tareas, proyectos y trabajos con diferentes herramientas digitales en los que el alumnado deberá demostrar el nivel de conocimientos adquiridos, no solamente contenidos curriculares, sino la destreza digital que se requiera.

- Criterios para la calificación del alumnado
 - Grado de adquisición de los contenidos 50%
 - Accesos periódicos a la plataforma 10%
 - Autonomía en la realización de tareas 10%
 - Entrega de tareas en tiempo y presentación 10%
 - Esfuerzo en la realización de tareas 10%

Ficha de seguimiento de la enseñanza no presencial

AULA CONFINADA												
PERIODO:			ÁREA:				PROFESORADO RESPONSABLE:					
CONTACTOS ALUMNO/FAMILIA			ENTREGA DE TAREAS				NOTA	CONTROLES/PRUEBAS				NOTA
DÍA	MEDIO	RESPUESTA	Nº	ALUMNOS/AS								
			1									
			2									
			3									
			4									
			5									
			6									
			7									
			8									
			9									
			10									
			11									
			12									
			13									
			14									
			15									
			16									
			17									
			18									
			19									
			20									
			21									
			22									
			23									
			24									
			25									

En las casillas de cada día se pondrá la nota de tareas del 0 A 4. (0: no entrega nada, 1: accede a las plataformas, 2: entrega la tarea, 3: Entrega la tarea adecuadamente, 4: se esfuerza notablemente en la tarea)

B.4.1.3. Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes en entornos digitales

Algunas herramientas utilizadas para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en entornos digitales son las siguientes:

- Cuestionarios *Forms*, *Kahoot!*
- Trabajos y proyectos entregados en *Teams*, *Onedrive*, *Outlook* o Aula Virtual *Moodle*.
- Calificaciones en *Moodle*.

B.4.1.4. Evaluación de los procesos de enseñanza

En el Plan de Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente se recogen las reflexiones sobre distintos aspectos de la planificación y programación, entre las que destaca la adecuación de las metodologías utilizadas en las distintas áreas y la eficacia de la utilización de las TIC para su desarrollo

El instrumento utilizado es la ficha de autoevaluación entregado al finalizar el curso escolar y que queda recogido en la memoria final.

Además, el alumnado del segundo internivel realiza un (ejemplo [cuestionario FORMS](#)), indicando el grado de satisfacción con las actividades realizadas con las TIC. De los resultados se extraen conclusiones para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otra parte, la Comisión TIC, con las aportaciones de los equipos de internivel, realiza anualmente una valoración del tratamiento de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje y propone estrategias de mejora para incluir en las programaciones del curso siguiente. Se analizan los siguientes aspectos:

- Grado de utilización de los medios y recursos tecnológicos
- Número de actividades realizadas y valoración de las mismas
- Idoneidad de la metodología empleada en la utilización de herramientas digitales
- Nivel de implicación del profesorado en el desarrollo del Plan TIC

Los instrumentos de evaluación utilizados serán la escala de evaluación del Plan TIC ([Ver punto D.3](#)), las reuniones y las actas de los equipos internivel y la comisión TIC.

Por otra parte, al finalizar el curso y el profesorado de nueva adquisición contestará al [cuestionario](#) para determinar las necesidades de formación que presenta cada uno. El equipo directivo recogerá esas demandas y en base a las mismas, se realizarán las sesiones de formación e información para el profesorado.

En el presente curso, el profesorado en su totalidad está realizando un plan de formación sobre el tratamiento del Aula Virtual *Moodle* y su aplicación al aula.

B.4.2. Evaluación de los procesos organizativos

La Comisión TIC, con las aportaciones de los equipos Internivel, evalúa la eficacia del contexto tecnológico para el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso en las reuniones establecidas.

Para ello, analiza y valora los siguientes aspectos:

- Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos.
- Validez de los agrupamientos realizados para la utilización de los medios informáticos.
- Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos y su grado de cumplimiento.
- Inventario de los materiales tecnológicos del centro y su estado.
- Reparación de los equipos y dispositivos.
- Necesidades de nuevos recursos y materiales.

Las conclusiones y propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual del curso.

Los instrumentos de evaluación utilizados serán la escala de evaluación del Plan TIC ([Ver punto D.3](#)).

B.4.2. Evaluación de los procesos tecnológico-didáctico

La Comisión TIC valora anualmente la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro. Analiza con ayuda de los equipos de internivel los siguientes aspectos:

- Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones especiales.
- Actualización de la página web del centro y Aula Virtual.
- Grado de utilización del Aula Virtual por parte del profesorado y del alumnado.
- Desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado mediante recursos electrónicos.
- Participación del profesorado en el grupo de Outlook del centro y en los documentos colaborativos
- Utilización de nuevos recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
- Adecuación de las nuevas aplicaciones instaladas en equipos y dispositivos.

Las conclusiones y propuestas se reflejan en la memoria anual del curso.

B.5. Contenidos y currículo

B.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas

Teniendo en cuenta el carácter transversal de la competencia digital, en las [programaciones](#) de las distintas áreas se señalan los objetivos, los procesos y las metodologías para su adquisición.

Por otro lado, existe un plan de actuación sistemático y secuenciado en los distintos niveles educativos para la adquisición de la competencia digital del

alumnado que es llevado a cabo por el profesorado del centro con la coordinación de la comisión TIC ([ver punto B.4.1.1.](#)).

Por último, hay que destacar que las herramientas digitales son un medio muy eficaz para la personalización de la enseñanza, lo que las convierte en un recurso fundamental para la atención a la diversidad y la inclusión educativa.

B.5.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

Los contenidos están vinculados a los estándares de evaluación relacionados con la competencia digital señalados en el Decreto 26/2016, de 21 de julio por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Para la evaluación de estos estándares relacionados con las tecnologías de la información y comunicación se han establecido **indicadores de evaluación** según figura en el punto B.4.1.1.

CURSO	CONTENIDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL	RECURSOS
3 AÑOS	<ul style="list-style-type: none"> -Vocabulario: TIC, teclado, ratón, pantalla -Visionado de películas, fotos, música en PDI -Manejo del ratón -Uso de programas en el ordenador y tablet con contenidos de su nivel -Doble clic sobre objetos 	Smile and Learn
4 AÑOS	<ul style="list-style-type: none"> -Vocabulario: TIC, PDI, proyector -Botón de encendido del ordenador -Pulsar arrastrar para mover elementos -Selección de iconos del escritorio del ordenador para ejecutar programas -Utilización de parte del teclado -Manejo responsable de los dispositivos -Realización de actividades interactivas en PDI 	Smile and Learn Word
5 AÑOS	<ul style="list-style-type: none"> -Vocabulario TIC: navegador, buscador, firefox -Encendido y apagado del ordenador -Ejecución de programas conocidos -Botones de cambio de ventana, minimizar, maximizar y cerrar -Información básica del teclado -Escritura: cambio de tipo y tamaño de letra -Utilización de la PDI y sus programas específicos para escribir, navegar, buscar, entrar y salir de programas 	Smile and Learn Word
1º	<ul style="list-style-type: none"> -Utilización de programas con diferentes niveles y alternativas que facilitan el aprendizaje de las distintas áreas -Uso de la página del centro para acceder al blog de clase -Manejo de los recursos sobre contenidos del currículo del blog -Escritura de frases, color del texto, negrita, subrayado, cursiva -Búsqueda de información en internet -Acceso al Portal de Educación y LeoCYL con ayuda -Realización de actividades del libro digital en PDI 	Smile and Learn Word
2º	<ul style="list-style-type: none"> -Búsqueda de la página del centro en un buscador de Internet -Acceso al blog de la clase y manejo de los recursos sobre contenidos del currículo que allí se encuentran -Acceso al usuario del Portal de Educación -Acceso al aula virtual y a LeoCYL -Escritura: creación de listados e inserción de símbolos -Iniciación a la mecanografía 	Smile and Learn Word Mecanet
3º	<ul style="list-style-type: none"> -Acceso al Aula Virtual: calendario, calificaciones y mail -Préstamos de libros en la plataforma LeoCYL -Envío y recepción de mensaje por Outlook -Teams, entrega de tareas -Completar trabajos en OneNote -Word: creación, guardado y apertura de un documento -Corrección del texto, inserción de imágenes -Nivel de mecanografía medio 	Outlook OneNote Teams Smile and Learn Word Mecanet
	<ul style="list-style-type: none"> -Aula Virtual, consulta de archivos y sitios, deberes en calendario, mail con archivos adjuntos y entrega de tareas -Préstamo de libros en la plataforma LeoCYL -Envío de correos con adjuntos en Outlook 	Outlook OneNote Teams

4°	<ul style="list-style-type: none"> -Escritura de textos, inserción de títulos, imágenes y tablas en word -Creación de documentos compartidos en OneDrive -Teams: acceso al enlace de video-llamada -Creación de trabajos en OneNote -Creación de mapas conceptuales y esquemas -Participación en trabajo colaborativo -Edición de imágenes -Nivel avanzado de mecanografía -Búsqueda de información en Internet: descarga de imágenes -Respuesta a cuestionarios Forms -Utilización segura de las TIC 	<p>Smile and Learn Word Mecanet OneDrive Forms Power Point Mindomo Paddlet</p>
5°	<ul style="list-style-type: none"> -Uso del mini-portátil. Acceso a la wifi -Aula Virtual: descarga de archivos y participación en foros -Teams: acceso a video-llamadas, entrega de tareas, consulta de notas -Outlook: adjunto de enlaces a sus documentos de OneDrive -OneNote: creación y entrega de trabajos -Creación y recuperación de documentos on-line -Consulta de respuestas en cuestionarios Forms -Escritura de textos: insercción de tablas en word -Creación de carpetas y archivos compartidos en OneDrive -Creación de presentaciones en Sway -Edición de imágenes: recortados, redimensionado, rotación -Creación de comics -Elaboración en grupo de póster multimedia -Consulta de lugares de la Tierra en Internet -Iniciación a la programación -Uso seguro de las TIC 	<p>Outlook OneNote Teams Smile and Learn Word Mecanet OneDrive Forms Sway Make Beliefs Comix Canva Google Earth Scratch</p>
6°	<ul style="list-style-type: none"> -Uso del mini-portátil personal, limpieza de escritorio y carpetas -Aula Virtual: wikis y subida de archivos -Teams: vídeo-llamadas, entrega de tareas, revisión de trabajos y notas, descarga de archivos Outlook: reenviar con copia oculta OneNote: creación de páginas del cuaderno personal -Utilización de la cuenta de correo de la Junta para registro en aplicaciones. Enviar documentos por correo -Creación de presentaciones con Genially -Grabaciones en audio. Exportar en formato Mp3 -Cuestionarios en Forms, Kahoot!. Consulta de respuestas -Edición de vídeo -Iniciación a la programación -Elaboración de mapas mentales -Selección de noticias de prensa y comentarios en público -Uso seguro de las TIC 	<p>Teams OneNote Forms Kahoot! Genially Movie Maker Audacity Mindomo Genially Scratch</p>

B.5.3. Organización y estructuración de los recursos didácticos

Es necesaria una revisión periódica y constante de las herramientas informáticas para el desarrollo de los contenidos debido a la velocidad de cambio que sufren aplicaciones, programas y dispositivos.

Desde el curso 17-18, en el que se secuenciaron los contenidos de forma consensuada entre el profesorado, siendo la última revisión en el curso actual, ha habido numerosas modificaciones en cuanto a los recursos utilizados, bien porque algunas aplicaciones dejan de ser de uso libre, se quedan obsoletas o aparecen otras nuevas de mejor calidad.

La Comisión TIC, recogidas las sugerencias del profesorado en sus reuniones de equipos Interniveles, se encarga de revisar y actualizar los recursos utilizados. Estos se establecen en base a criterios didácticos y metodológicos adecuados para cada nivel educativo.

Las herramientas y los programas seleccionados se instalan en los dispositivos del centro o se alojan en el Aula Virtual o *Blog* de la clase con el objeto de que estén a disposición del profesorado y de todo el alumnado.

B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

B.6.1. Contexto del entorno de comunicación de la comunidad educativa

Se ofrecerá una información actualizada en los distintos servicios de Internet del centro: página *web*, *blogs* y Aula Virtual.

La mayoría de las familias disponen de equipos informáticos o dispositivos móviles para acceder a los recursos que ofrece el centro a través de Internet. Por ello, la interacción es alta.

En las reuniones de principio de curso se dará a conocer a las familias los siguientes aspectos:

- Ubicación en la red de los servicios generales del centro.
- Formas de comunicación digital con el centro y con el profesorado.
- Entrega de cartas con las claves de acceso al Aula Virtual y Portal de Educación de cada alumno y alumna.

- Entrega de tutoriales en papel con indicaciones para el manejo de aplicaciones digitales a las familias que lo precisen.
- Ubicación de vídeo tutoriales en las páginas del centro como guía del alumnado y familias en la utilización de recursos.
- Herramientas que utiliza el alumnado en el aula.
- Utilidades y peligros de los recursos digitales.

B.6.2. Interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa

El alumnado accede al Aula Virtual de su clase a partir de 1º de Primaria. Desde esta plataforma utiliza el e-mail interno para comunicarse con sus compañeros y con el profesorado que le imparte docencia.

A partir de 4º de Primaria, además del medio señalado anteriormente, utilizan la cuenta de correo ofrecida por la Junta de Castilla y León y comparten archivos con sus compañeros y profesores mediante *OneDrive*.

Por último, todos los cursos cuentan con al menos un grupo de *Teams* mediante el que se comunican profesorado, alumnado y familias.

La comunicación con las familias se realiza con los profesores mediante el e-mail interno del Aula Virtual a la que tienen acceso desde 1º de EP. De igual forma, el profesorado entrega a las familias su cuenta de correo oficial para establecer comunicación a través de *Outlook*.

En el presente curso, se utiliza así mismo la aplicación *Teams* para vídeo-llamadas o el teléfono en la realización de tutorías con las familias.

Además, en el Aula Virtual de la clase, el alumnado y sus familias podrán consultar, como mínimo, los siguientes apartados:

- Calificaciones de las distintas áreas obtenidas a lo largo del curso.
- Calendario con la información sobre tareas encomendadas para casa y eventos importantes.
- Recursos para descargar.

La comunicación entre el profesorado se realiza mediante correo electrónico, con las cuentas corporativas cedidas por la Administración. Por

otro lado, existe un intercambio de documentos y carpetas compartidas mediante *OneDrive*, grupo de Claustro de *Outlook* y grupo de Sala de profesores del Aula Virtual.

En el presente curso, se utiliza *Teams* para la realización de reuniones on-line.

El centro se comunica con la comunidad educativa y con las instituciones mediante la cuenta oficial del centro, a la cual accede el equipo directivo. Al comienzo de curso se les entrega a las familias una circular en la que consta el correo electrónico del centro para que puedan utilizar este medio.

En la página *web* está a disposición de la comunidad educativa, un formulario de contacto que se envía al correo del centro, desde el que puede contestar el interesado. Además, se envía a las familias un *forms* para que puedan escribir inquietudes y propuestas de mejora.

Se permiten comentarios en las entradas de los *Blogs*, que son moderados por los administradores de los mismos.

Los documentos del centro son enviados por correo del centro y se encuentran alojados en la web del Centro y en el espacio destinado para ello en el Aula Virtual.

B.6.2. Criterios y protocolos de colaboración e interacción

El centro ha desarrollado un Plan de comunicación interno y externo que tiene como finalidad favorecer la interacción y comunicación entre los miembros de la comunidad educativa y de ésta hacia el exterior.

B.6.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, organización y los servicios

En el momento actual, la estructura y organización de la colaboración e interacción de los distintos miembros de la comunidad educativa funciona de forma eficaz, si bien nos encontramos con el obstáculo de las familias extranjeras que presentan dificultades para acceder de forma adecuada a la

información que se les ofrece por diversos medios debido a su falta de comprensión del idioma español.

Por ello, el centro lleva tiempo intentando paliar esta dificultad con medidas como la utilización de llamadas telefónicas. Hay que seguir trabajando en esta línea.

B.7. Infraestructura

B.7.1. Ubicación del equipamiento y software

AULA	ORDENADORES/ SISTEM OPERAT	OTROS	MARCA	MODELO	MEMORIA RAM	OBSERV
I3A	1 Portátil profesor (2011) Windows 7		ACER	W7	3GB	
	1 Ordenador mesa (2009) windows 7		DELL	OPTIPLEX 745C		No funciona adecuad.
		1 Panel interactivo móvil	SMART	SBID-MXJ65-V2	8GB	
		1 Proyector fijo	OPTOMA	AK.8VH01G001-A14150077		
I3B	1 Portátil profesor convertible Windows 10		ONLIFE	RUGGED 360 TOUCH	8GB	
		1 pizarra digital	PROMETHEAN ACTIVBOARD			No func táctil, No mando.
		1 Proyector fijo	OPTOMA	AK.8VH01G001-A14150077		
I4	1 Ordenador mesa profesor (2009) Windows 7		HP PANTALLA SAMSUNG	HPD530SFF PANTALLA SYNC MASTER 743BM	1GB	No tiene disquetera
		1 Proyector fijo	OPTOMA	AK.8VH01G001-A14150077		
I5A	1 Portátil profesor convertible (2021) Windows 10		ONLIFE	RUGGED 360 TOUCH	8GB	
		1 Proyector móvil	VAMVO	L4200		
	1 Ordenador mesa		DELL PANTALLA HP	OPTIPLEX 745C PANTALLA HP 1702		No funciona adecuad.
I5B	1 Portátil profesor convertible (2021) windows 10		HP	PRO BOOK X360 11 65	4GB	
	1 Ordenador mesa		HP PANTALLA SAMSUNG	HPD530SFF PANTALLA SYNC MASTER 743BM		No funciona adecuad.
1°	1 Portátil profesor convertible (2021) windows 10		ONLIFE	RUGGED 360 TOUCH	8GB	
		1 Proyector móvil	VAMVO	L4200		

2°	1 Ordenador mesa profesor (2011) Windows 7		ADL PANTALLA HP	SYSTEM PRODUCT NAME PANTALLA 1530 W7	1GB	
		1 Proyector fijo	OPTOMA	AK.8VH01G001- A14150077		
3°A	1 Portátil profesor convertible (2021) windows 10		HP	PRO BOOK X360 11 65	4GB	
		1 Proyector fijo	OPTOMA	AK.8VH01G001- A14150077		
3°B	1 Portátil profesor convertible (2021) windows 10		HP	PRO BOOK X360 11 65	4GB	
		1 Panel interactivo móvil	SMART	SBID-MXJ65-V2	8GB	
4°A		1 Panel interactivo móvil	SMART	SBID-MXJ65-V2	8GB	
	1 Ordenador mesa profesor (2011) windows 7		ACER	TO BE FLEED BY OEM	2GB	
		1 Proyector fijo	OPTOMA	AK.8VH01G001- A14150077		
4°B	1 Ordenador mesa profesor (2011) windows 7		ADL PANTALLA HP	SYSTEM PRODUCT NAME PANTALLA 1530	2GB	
		1 Proyector fijo	OPTOMA	AK.8VH01G001- A14150077		
5°A	1 Portátil profesor (2012) windows 7		HP	W7HP1	4GB	
		Carro de carga 19 miniportát. WINDOWS 7	EMACHINES	350-21G 16IKK	1GB	
		1 Proyector fijo	EPSON	EB-440W		
		1 Pizarra digital	SMART BOARD			No funciona adec.
5°B	1 Portátil profesor (2021) Windows 7		HP	PROBOOK 6470B	4GB	
		1 Pizarra digital	SMART BOARD			No funciona adec.
		Carro de carga 21	EMACHINES	350-21G 16IKK	1GB	

		miniportát. WINDOWS 7				
		1 Proyector fijo	BENQ			
6°A	1 Ordenador mesa profesor (2009) Windows 7		DELL PANTALLA SAMSUNG	OPTIPLEX 745C PANTALLA SYNC MASTER 743BM	2GB	
		1 Proyector fijo	VAMVO	L4200		
6°B	1 Portátil profesor (2009) windows 7		HACER	TRAVEL MATE 5335	4GB	
		1 Proyector fijo	SMART			
		1 Pizarra digital	SMART BOARD			
	3 ORDENADORES DE MESA Windows 7		2HP 1DELL 2 PANTALLAS HP 1 PANT SIEMENS	2 d530SFF 1OPTIPLEX 2 PANTALLAS 1530 1 PANT 1G		2 no funcionan adec.
Direcc.	1 ordenador mesa Windows XP		ADL PANTALLA SAMSUNG	SYSTEM PRODUCT NAME PANTALLA SYNC MASTER 743BM	2GB	
	1 ordenador mesa Windows 10		TTL PANTALLA TTL PROFES	TTL TEKNOSLIM PANTALLA AL205	4GB	
	2 Ordenadores de mesa		HP	HPd530SFF		Sin pantalla, no funcionan adec.
	1 ordenador mesa secretaría (2012) Windows 7		DELL PANTALLA SAMSUNG	OPTIPLEX 745C PANTALLA SYNCMaster743	3,50GB	
	1 Ordenador mesa jefatura (2012) Windows 10		LGM PANTALLA SAMSUNG	S 7817 SYNC MASTER 743BM	4GB	
	1 Portátil eq. Direct. Windows 10		INSYS HDMI	M350TZ	8GB	
	1 Portátil profesorado Windows 7		HP	PROBOOK 6460B	4GB	

SECRET	3 Ordenadores mesa		INTEL INSIDE ADL DELL	SYSTEM PRODUCT NAME OPTIPLEX 745C		Sin pantalla, no funcionan adec.
	1 Portátil biblioteca 2 Portátiles 1 Portátil 2 mini portátiles		2 FUJITSU SIEMENS WINDOWS XP HP EMACHINES	V55052 PROBOOK X360 11 G5 350-21G 16IKK	1GB 4GB 1GB	No funcionan adec. Esperand reparc.
AULA PT	1 Portátil Profesor Windows 10		HP	PROBOOK 3360 11 G5	4GB	
AULA AL	1 Portátil Profesor Windows 10		HP	PROBOOK 3360 11 G5	4GB	
AULA VALOR.	1 Ordenador mesa		DELL 2 PANTALLAS HP	OPTIPLEX 2 PANTALLAS 1530		no funcionan adec.
ANTIG. AULA INFORMÁT.	20 Ordenadores		10 HP 1DELL 2 TELEF. 2ADL 4 INTEL INSIDE 7 PANTALLAS HP 1 PANT HACER 1 P SAMSUNG 1 P BENQ	COMPACT OPTIPLEX 745C SYSTEM PROD. 1530		No funcionan adecuad. pendiente dar de baja.
Parada	3 Ordenadores mesa Windows 10, XP, 7		NAUSICA TELEFÓN. HP COMPAC		8GB 1,87GB 1,50GB	
	4 Ordenadores mesa		LG HP COMP. PHILIPS DELL	OPTIPLEX		No funcionan adec
	2 portátiles convertibles Windows 101		ONELIFE	RUGGED 360 TOUCH	4GB	
		1 Panel interactivo	SMARTBOARD	MX SERIES	8GB	
		1 Proyector móvil	VAMVO	L4200		
		3 Mini portátiles		EMACHINES	350-21G 16IKK	1GB

B.7.2. Característica del equipamiento del centro

Equipamiento	Marca	Modelo	S.O.	Memoria	Cantidad
CONVERTIBLE	HP	Pro book X360 11 G5	Windows 10	4 Gb	6
CONVERTIBLE	OnLife	Pro one rugged 380 touch	Windows 10	4 Gb	5
FOTOCOPIADORA	Otro	Aficio HP 201 (Ricoh)	NS/NC	NS/NC	1
FOTOCOPIADORA	Otro	OFICIO 2027 RICOH	NS/NC	NS/NC	1
IMPRESORA	HP	Deskjet 840C Rx420	NS/NC	NS/NC	1
IMPRESORA	HP	Photosmart c3180	NS/NC	NS/NC	1
IMPRESORA MULTIFUNCION	Otro	Aficio MP C4000 (Ricoh)	NS/NC	NS/NC	1
ORDENADOR PERSONAL	Dell	Optiplex 745C	Windows 7	< 4 Gb	8
ORDENADOR PERSONAL	HP	Compact	Windows 7	< 4 Gb	13
ORDENADOR PERSONAL	HP	D530SFF	Windows 7	< 4 Gb	3
ORDENADOR PERSONAL	Otro	Intel inside	Windows 7	< 4 Gb	2
ORDENADOR PERSONAL	Otro	MS-7817	Windows 10	4 Gb	1
ORDENADOR PERSONAL	Otro	Nausica	Windows 10	8 Gb	1
ORDENADOR PERSONAL	Otro	System Product name (ADL)	Windows 7	< 4 Gb	4
ORDENADOR PERSONAL	Otro	Telefonica	Windows XP	< 4 Gb	2
ORDENADOR PERSONAL	Otro	To be filled by OEM	Windows 7	< 4 Gb	1
ORDENADOR PERSONAL	TTL	TEKNOSLIM	Windows 10	4 Gb	1
PANEL INTERACTIVO	SmartBoard	SBD-MX065-V2	iOS	8 Gb	4
PANTALLA INTERACTIVA	Promethean	SBD-MX065-V2	NS/NC	NS/NC	1
PANTALLA INTERACTIVA	SmartBoard	null	NS/NC	NS/NC	3
PORTATIL	Acer	Tavel Mate 5335	Windows 7	4 Gb	1
PORTATIL	Acer	W7	Windows 7	< 4 Gb	1
PORTATIL	Dell	lat 110L	NS/NC	NS/NC	1
PORTATIL	Fujitsu	V55052	Windows XP	< 4 Gb	2
PORTATIL	HP	Pro book 6470b	Windows 7	4 Gb	2
PORTATIL	HP	W7HP1	Windows 7	4 Gb	1
PORTATIL	Otro	EMACHINES 350-21G	Windows 7	< 4 Gb	45
PORTATIL	Otro	NB50TZ	Windows 10	8 Gb	1
PROYECTOR	Otro	benq	NS/NC	NS/NC	1
PROYECTOR	Otro	epson	NS/NC	NS/NC	1
PROYECTOR	Otro	Optoma	NS/NC	NS/NC	7
PROYECTOR	Otro	smart	NS/NC	NS/NC	1
PROYECTOR	Otro	Vamvo	NS/NC	NS/NC	4

Es necesario dar de baja algunos ordenadores con sistema windows 7, por no presentar las condiciones mínimas necesarias para un funcionamiento correcto.

B.7.3. Redes y servicios del aula

B.7.3.1. Equipamiento y software de las aulas

Existen 4 pizarras digitales fijas en el centro y cuatro móviles compartidas entre los distintos interniveles. Todas las aulas de Educación Infantil y Primaria disponen de proyector y sistema de altavoces.

La funcionalidad educativa de la PDI viene definida por las numerosas ventajas que ofrece para el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Las clases resultan más atractivas y vistosas por la posibilidad de usar recursos dinámicos y variados.
- La participación del alumnado aumenta.
- Optimiza el tiempo, ya que permite utilizar nuevas fuentes de recursos educativos.
- Facilita la comprensión, ya que se pueden completar las explicaciones con vídeos, simulaciones o imágenes.
- Aporta mejores posibilidades de seguir las clases a aquellos niños con deficiencias visuales auditivas o de atención.

El acceso a los ordenadores del profesor en todas las aulas y espacios se realiza mediante contraseña.

Todos los ordenadores tienen instalado el programa de la pizarra correspondiente, un paquete de *Office 365* instalado por la Consejería y otros programas de software libre.

Todos los ordenadores están conectados a la fotocopiadora del centro para realizar copias desde las aulas.

B.7.3.2. Equipamiento y software de las aulas móviles

El centro cuenta con dos armarios TIC móviles. Ambos son armarios cargadores conectados a Internet que contienen 21 y 19 mini-portátiles respectivamente, y están ubicados en las aulas de 5ºA y 5ºB.

Los mini-portátiles tienen el sistema operativo windows 7. Originariamente tienen instalados *Microsoft Office* y los mismos programas de *software* libre anteriormente señalados. En el momento actual han dejado de estar vinculados a la *wifi* del *router* de su carro de carga para conectarse a la red *wifi* de “Escuelas conectadas” recientemente instalada en el centro, a la que se accede mediante usuario y contraseña del Portal de Educación.

Los ordenadores permanecerán siempre en el centro custodiados en su armario correspondiente. Los tutores de las aulas se harán cargo de las llaves de los armarios y las entregarán al resto de profesorado cuando lo precisen.

Cada alumno tendrá asignado un ordenador y no podrá utilizarlo sin el permiso o la presencia de un profesor.

Se comunicará al responsable de medios informáticos cualquier avería o desperfecto.

La funcionalidad educativa del manejo de las herramientas tecnológicas por parte del alumnado tiene como objetivo fundamental desarrollar su competencia digital. Por otra parte, con estas prácticas se contribuye también a la adquisición de ciertos contenidos de las áreas de aprendizaje y, por último, se favorece el desarrollo de otras competencias clave, como: lingüística, matemática, aprender a aprender, social y cívica y conciencia y expresión cultural.

B.7.3.3. Equipamiento y software del aula de informática

El aula de informática del centro cuenta con un total de 25 puestos para el alumnado. Antes del covid estaban dispuestos de manera lineal en cuatro filas, con acceso visual directo a la PDI y al docente.

El equipo conectado con la PDI es para uso exclusivo del profesorado y su sistema operativo es Windows 10.

El acceso a los ordenadores puestos al alcance del alumnado es libre, no están configurados con contraseña.

El aula es de uso común del centro y anualmente se establecerá un horario de utilización semanal para todos los niveles educativos.

Cada nivel tiene asignada una hora semanal de utilización del aula de informática.

En el curso actual, debido a la situación covid, el aula de informática cubre las necesidades de una clase, por lo que se utilizan los mini-portátiles de extinto programa red XXI para la función explicada.

El horario semanal de los ordenadores que quede libre podrá utilizarse por cualquier grupo que lo requiera para el desarrollo de actividades de enseñanza-aprendizaje.

El profesorado podrá reservar el aula en el calendario de *Outlook* del Claustro o del Aula Virtual diseñado para tal fin.

Fundamentalmente se llevarán a cabo tareas de trabajo individual, en las que cada alumno dispone de un ordenador para llevarlas a cabo.

Cuando el contenido trabajado lo requiera o las posibilidades o aplicaciones lo aconsejen, se realizarán actividades en pequeño grupo, para lo cual compartirán un mismo dispositivo varios alumnos (aplazado por la situación covid). En los niveles de 5º y 6º de Educación Primaria se plantearán trabajos colaborativos utilizando las herramientas 365 e Internet.

B.7.3.4. Mantenimiento y responsabilidades

El cuidado de los equipos quedará al cargo del profesorado que los utilice y deberá comunicar cualquier anomalía observada al Equipo Directivo y/o responsable de los medios informáticos.

El profesorado que precise instalar programas o aplicaciones, lo comunicará siempre al responsable de los medios informáticos.

El alumnado no tendrá permitido instalar ningún tipo de programa en su ordenador. A su vez, le está prohibido acceder y guardar información que no esté relacionada con temática educativa.

Se aconseja sustituir el uso de memorias portátiles USB por el alojamiento de archivos en la nube de Internet, *OneDrive* de la Junta.

Los archivos profesionales que se guarden evitarán información personal y respetarán las pautas de confidencialidad y protección de datos de la comunidad educativa.

Los equipos deberán apagarse al finalizar su uso por el profesorado encargado del grupo.

B.7.3.5. Criterios descriptivos de seguridad

En cuanto al uso adecuado de las TIC por parte del alumnado, se reflejan en el RRI las medidas a adoptar si se producen daños de forma intencionada del material, así como el uso inadecuado de los dispositivos o herramientas digitales.

Por otra parte, se realizan talleres con los alumnos relacionados con la seguridad y confianza de Internet, con el fin de concienciar de la importancia del uso adecuado de las TIC y de los peligros que pueden enconder.

Se celebrará el Día de Internet Seguro. El presente curso se realizará una actividad conjunta del centro sobre ciberseguridad.

B.7.4. Redes y servicios del centro

B.7.4.1. Equipamiento y *software* para el profesorado

El profesorado, además de los ordenadores instalados en las aulas, disponen de un ordenador en la sala de profesores para uso común. En ellos se encuentran la carpeta del escáner de la fotocopidora.

La biblioteca cuenta con un ordenador en el que está instalado el programa *Abies* para la gestión de préstamos. Este a su vez, se encuentra conectado a un panel interactivo en el que se proyectan exposiciones para el alumnado y profesorado. Para las actividades de vídeo, contamos con una cámara de vídeo, una cámara de fotos y un croma.

Para las actividades colectivas del centro, disponemos de un equipo de música y dos micrófonos inalámbricos. Aunque la potencia no es suficiente para cubrir todo el patio.

Los miembros del Equipo Directivo disponen de 4 ordenadores de mesa, con sistema operativo Windows 10, en los que están instalados los programas COLEGIOS y GECE, para realizar las labores de gestión y organización del centro y un portátil.

Cada uno de estos ordenadores tiene una contraseña de acceso y están vinculados a las dos fotocopiadoras.

B.7.4.2. Estructura de la red del centro

El centro realiza todas las gestiones con la Administración a través de la cuenta oficial y de las aplicaciones vinculadas telemáticamente con la Dirección Provincial.

Por otro lado, se utiliza el registro electrónico común REC-red SARA y la sede electrónica de la Junta de Castilla y León, Tramita Castilla y León, para realizar gestiones que requieren registro oficial. Para ello es necesario el certificado digital de representante jurídico que la dirección del centro actualiza cada dos años y que está instalado en el ordenador de dirección.

En el ordenador de la secretaría y jefatura del centro están instalados los programas necesarios para su gestión administrativa: COLEGIOS y GECE.

Desde el programa COLEGIOS se realizan, entre otros, los siguientes procesos de gestión:

- Realización del DOC del centro: horarios, composición de los órganos colegiados y responsabilidades de cada miembro, actividades complementarias y otros datos del centro.
- Datos del profesorado
- Faltas de asistencia del profesorado
- Datos del alumnado y sus familias
- Listados de alumnos en distintos formatos

- Registro de calificaciones para la emisión de boletines informativos para las familias
- Registro de los usuarios de los servicios de comedor y madrugadores
- Control del alumnado con necesidades educativas especiales
- Actividades complementarias mensuales

En el programa GECE quedan reflejadas todas las actividades económicas del centro.

En el ordenador de la biblioteca está instalado el programa ABIES.

A la aplicación informática STILUS se accede con el usuario y contraseña personal, vía Internet.

Cuando surgen complicaciones en los programas de gestión mencionados, se pide ayuda al personal cualificado de la Dirección Provincial, que en muchas ocasiones lo soluciona mediante control SIGIE.

Todo el profesorado del centro dispone de una cuenta oficial administrada por la Junta de Castilla y León. Con ella accede a su cuenta de correo y a las demás herramientas que nos ofrece el Portal.

Actualmente, el profesorado se comunica con el centro por medio del correo electrónico a través de la cuenta corporativa. Por otra parte, se intercambian archivos y carpetas entre el profesorado mediante *OneDrive*, Grupo de *Outlook* del Claustro y Grupo de Sala de Profesores del Aula Virtual *Moodle*. El presente curso, las reuniones se realizan mediante la herramienta *Teams*.

El alumnado de Educación Primaria también tiene una cuenta en Portal de la Junta de Castilla y León, con la que se puede acceder mediante usuario y contraseña a los servicios cedidos por la Administración: Aula Virtual, correo electrónico, herramientas 365, plataforma LeoCYL y otros recursos para alumnado.

Se utiliza el Aula Virtual en Educación Primaria, el alumnado introducirá sus claves personales para realizar las tareas que le sean encomendadas y que están reflejadas en la secuenciación de contenidos del Presente Plan.

B.7.4.3. Estructura tecnológica de las redes

El centro participa en el Proyecto de “Escuelas Conectadas”, promovido por la Consejería de Educación, y actualmente cuenta con conexión a Internet por fibra óptica de alta velocidad y con wifi en todos los espacios del centro, con acceso a través de las claves de usuario del Portal de Educación.

Contamos con dos armarios Rack, ubicados en distintos lugares del centro, que proporcionan conectividad a todos los dispositivos en tres redes: Administración, Docencia, y Alumnado.

	UBICACIÓN	ELEMENTOS
VPN ORANGE	Pasillo 5º	Switch y router wifi
RACK 1	Zona Infantil	Switch WIFI
RACK 2	Aula Informática (6ºD)	Switch WIFI

Los 11 puntos de acceso de la red Wifi están distribuidos por todo el centro de forma equilibrada para que exista conectividad en cualquier punto de este. Para las aulas prefabricadas de utilizan puntos de wifi de la red “digital” proporcionada por la Junta de Castilla y León.

B.7.4.4. Mantenimiento y responsabilidades

El mantenimiento de los equipos informáticos es realizado principalmente por el equipo directivo, que resuelve las incidencias que se producen en la medida de sus posibilidades.

Además, contamos con un servicio técnico contratado que se encarga de resolver averías de los equipos, nos provee de repuestos y nos orienta para la adquisición de nuevos dispositivos.

Por otra parte, acudimos a los responsables de informática de la Dirección Provincial para resolver dudas y obtener asesoramiento.

Se ha habilitado un foro en la “Sala de Profesores” del Aula Virtual, donde se transmiten las incidencias y las averías digitales que se producen en

el centro. Desde allí, el equipo directivo decide cómo gestionar esta comunicación.

Si alguna incidencia en materiales o servicios fuera resultado de un uso inadecuado de forma intencionada, se procederá a aplicar el RRI, en el que consta que se deberá reparar el daño causado.

Las iniciativas para las renovaciones o ampliaciones del material informático parten de la comisión TIC, que estudia y evalúa el estado de los equipos y determina las necesidades del centro en función de los objetivos que pretende el Plan TIC.

B.7.4.5. Criterios organizativos y seguridad

La instalación del cableado de las redes del centro, así como la organización de la red y dirección IP de cada ordenador, ha sido realizada por los técnicos de la Dirección Provincial.

Por indicaciones expresas de estos, ante cualquier incidencia o avería de las redes, se comunicará por correo electrónico al equipo encargado para su resolución, y en ningún caso, deberá intentarse arreglar por el personal del centro ni por ninguna empresa contratada.

Con respecto a la seguridad de los datos de los miembros de la comunidad educativa, todas aquellas personas que tengan acceso a ellos por cualquier motivo deberán firmar un documento de confidencialidad con el fin de preservar toda la información personal sensible.

B.7.5. Redes y servicios globales e institucionales

B.7.5.1. Servicios de Internet del centro

Grupo <i>Teams</i>
https://teams.microsoft.com/l/team/19%3ab77f220cf3ed40cca117eaaeb17b033d%40thread.tacv2/conversations?groupId=affbb0cf-638c-49ce-92cc-f4582e03c911&tenantId=669222ee-d5e5-4539-987e-a3015ab6df31

Grupo <i>Outlook</i>
GRUPO CRA DOMINGO DE GUZMÁN - Inicio (sharepoint.com)
Página <i>Facebook</i>
Cra Domingo Facebook
<i>Blogs del Centro</i>
CRA Domingo de Guzmán (jcyL.es)
<i>Blog de Centro con contraseña</i>
CRA Domingo de Guzmán (jcyL.es)
Página <i>web</i> oficial de la Junta de Castilla y León
http://cradomingodeguzman.centros.educa.jcyL.es/sitio/
Aula Virtual <i>Moodle</i> de la Junta de Castilla y León
Curso: Claustro Cra Domingo de Guzmán, Tema: Multimedia (jcyL.es)

B.7.5.2. Mantenimiento y responsabilidades

La clave para administrar la *web* oficial de la Junta está administrada por el equipo directivo del centro, que se encarga de mantener este espacio actualizado.

La administración de los *Blogs* del centro es realizada por los distintos profesores y coordinadores.

La administración del Aula Virtual *Moodle* es llevada a cabo por el equipo directivo. El acceso a este espacio por el profesorado se realiza mediante el correo oficial de la Junta de Castilla y León. Cada profesor está vinculado al grupo o grupos de clases en los que imparte docencia con los permisos de tutor o profesor según corresponda. Los tutores son además administradores de su grupo.

El dominio en *Facebook* se encuentra redirigido a la página web del centro con el fin de introducir información diversa en Internet de una forma más sencilla. Las claves son custodiadas por el equipo directivo.

B.7.5.3. Criterios organizativos y seguridad

Todas las claves de acceso a las distintas plataformas y aplicaciones de Internet están ubicadas en el armario del despacho de dirección y son custodiadas por el equipo directivo.

El acceso por parte del alumnado y de sus familias a los blogs del centro y la página de *facebook* es público. En cambio, el *blog* de fotografías se realiza mediante contraseña. El acceso al Aula Virtual también se realiza mediante usuario y contraseña del Portal de Educación.

B.7.6. Documentos tecnológicos de centros, redes y servicios

En el anexo II de este Plan se recogen los números de serie de los 11 puntos de acceso de la red Wifi en la localidad de Doñinos y 2 en Parada de Arriba.

Por otra parte, existe un documento que recoge todos los sitios web en los que participa el centro y sus claves de acceso. Está custodiado por el equipo directivo.

B.7.7. Planificación de equipamiento, organización, funcionamiento y gestión de equipos y servicios.

La planificación de la adquisición y actualización del equipamiento del centro es realizada por la Comisión TIC con las aportaciones del resto del profesorado.

En los próximos cursos es necesario renovar los equipos con sistemas operativos obsoletos que no permiten acceder a las aplicaciones y herramientas de *Office 365*, con las que trabaja el alumnado.

Por otra parte, los proyectores de las PDI se deterioran por el uso, así como las pizarras digitales más antiguas, y su renovación es costosa, lo que inclina a sustituir estas por paneles interactivos de forma progresiva.

Por último, los ordenadores mini-portátiles, provenientes del programa red XXI, presenta un uso muy limitado, por lo que sería oportuno ir sustituyéndolos por otros nuevos.

Durante los últimos cursos, se ha destinado parte del presupuesto del centro a la adquisición de medios digitales. Se seguirá en esta línea en los próximos cursos y esperamos que la dotación de la Administración cumpla con algunas de nuestras expectativas.

B.7.7. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo

La organización tecnológica de los servicios de red del centro ha ido mejorando y ampliado su estructura en los últimos años. La trayectoria del centro en la utilización de las TIC para el proceso de enseñanza aprendizaje se remonta al curso 2000-01, en el que se adquirieron los primeros ordenadores. Tras un largo recorrido de mejora constante, ha llegado en la actualidad a la utilización de una forma generalizada de las herramientas digitales diversas por parte de todo el alumnado y del profesorado del centro. Entre ellas destacan las que nos ofrece el Portal de Educación, lo que favorece sin duda el acceso a entornos de aprendizaje individualizado y cooperativo de alto nivel educativo.

B.8. Seguridad y confianza digital

B.8.1. Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre datos personales y documentos institucionales

El centro cumple con los requerimientos del Reglamento General de Datos: Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.

Por ello, cada curso escolar se recoge el [consentimiento informado del tratamiento de imágenes/voz](#) del alumnado, en el que, además de ofrecer la información relativa a la protección de datos de carácter personal sobre el tratamiento de la imagen y la voz de sus hijos, se les pide que firmen su consentimiento para difundir las actividades del centro en los medios que se citan en el impreso, con validez para un curso escolar.

Se ha creado una carpeta denominada Multimedia en el Aula Virtual que es gestionada por el equipo directivo. Cada profesor tiene acceso a todos los cursos en los que imparte docencia para incluir fotos o vídeos de alumnos que hayan autorizado la difusión de imágenes y voz.

Todos los datos del profesorado, alumnado y familias se encuentran en el programa COLEGIOS del ordenador de secretaría y jefatura. A estos ordenadores solamente tiene acceso el equipo directivo.

El centro trata y conserva los datos de carácter personal según la normativa vigente. Se respeta totalmente la confidencialidad de los datos de la comunidad educativa ya que no se publica ni en la web ni en los tablones de anuncios ningún dato personal, a no ser que esté indicado expresamente por la Dirección Provincial de Educación.

No se transfieren datos a terceros sin el consentimiento expreso del interesado, y se destruyen los documentos con trituradora de papel cuando dejan de ser útiles. Además, todas las personas ajenas al centro y que estén al alcance de datos sensibles personales deben firmar un documento de compromiso respecto al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de prestaciones de servicios no vinculadas al tratamiento de dichos datos.

Por otra parte, el profesorado tiene la obligación de borrar los datos personales, académicos de sus alumnos y sus familias en los ordenadores, dispositivos y pendrive al finalizar cada curso. También se procederá a la destrucción segura de todos los documentos en formato papel.

B.8.2. Contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos y documentales

El almacenamiento y custodia de datos académicos y documentales se rige por la normativa vigente.

- Todos los alumnos tienen abierto un sobre con datos de matrícula.
- Cada curso tiene una carpeta en la que se guarda la documentación de cada alumno. El profesorado que necesita acceder a algún expediente o informe del alumnado, deberá pedirlo al equipo directivo.

- Una vez finaliza la escolarización en el centro, la documentación del alumno se guarda en el sobre de matrícula inicial y se almacena en los archivos de documentación antigua, ubicado en secretaría.
- El informe por traslado, el historial y expediente académico, así como los informes psicopedagógicos, si existieran, se envían al nuevo centro al que se dirija el alumnado.
- Todos los alumnos tienen abierto un expediente electrónico en la aplicación informática “colegios”, y se dan de baja cuando el alumnado abandona el centro.
- Las actas de evaluación se archivan por cursos en carpetas en un armario en el despacho de secretaría.
- Las actas de las reuniones de los equipos interniveles, de la CCP, Claustro y Consejo Escolar se archivan en libros en el despacho de secretaría bajo llave.
- Se custodia el registro de salidas y entradas del centro en el despacho de secretaría, así como toda la documentación relacionada con la gestión económica.
- En secretaría se guardan todos los documentos organizativos y pedagógicos vigentes del centro. Los documentos de cursos anteriores se encuentran archivados en un armario dedicado a tal fin.
-

B.8.3. Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos

El equipo directivo del centro asume las siguientes funciones en cuanto a seguridad:

- Acceso al usuario del centro, que incluye el correo electrónico, y las claves del alumnado.
- Entrega de las claves de acceso al Portal de Educación del alumnado a las familias al comienzo del curso.
- Gestión de los permisos de acceso del profesorado a las distintas herramientas de *Stilus*.
- Administración y actualización de la Página *web* del centro, de la página de *Facebook* y del Aula Virtual *Moodle*.

- Custodia del registro de las claves y contraseñas de acceso a los distintos servicios del centro.
- Copia y custodia del certificado digital del centro.
- Copia de seguridad del programa *ABIES*.
- Almacenamiento de datos académicos del centro.

El acceso a los ordenadores del profesorado se realiza mediante contraseña. En todos los equipos está instalado un programa antivirus gratuito.

B.8.4. Formación y concienciación de usuarios de los servicios del centro

El centro adopta diferentes estrategias para formar y concienciar al alumnado en el uso correcto y seguro de las nuevas tecnologías.

En primer lugar, el profesorado trata temas sobre los riesgos de Internet, las redes sociales o la identidad digital siempre que el contexto genera la oportunidad.

Por otra parte, todos los años se organizan actividades para los últimos cursos de Educación Primaria sobre la seguridad en los centros educativos y sus entornos. En los dos últimos cursos se suspendió la actividad “ciberexperto” por la pandemia, pero se reanuda en cuanto sea posible, dado su alto valor educativo.

El Reglamento de Régimen Interno recoge las actuaciones a aplicar en el caso de uno inadecuado e incidencias en los materiales y servicios.

B.8.5. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

Anualmente, la Comisión TIC revisa la seguridad de las redes y servicios del centro. Los criterios que rigen esta evaluación son los siguientes:

- Los contenidos alojados en las plataformas son adecuados.
- Los accesos restringidos se producen por personas autorizadas.

- Las contraseñas del alumnado funcionan correctamente y no existe usurpación de identidad.
- El documento de confidencialidad de los datos de imagen y voz se adecúa a uso de que se hace de ellos.
- Se respeta la no difusión de datos del alumnado que no lo autoriza.
- El personal ajeno al centro respeta el compromiso firmado respecto al tratamiento de los datos personales.
- El profesorado elimina los datos personales del alumnado de los ordenadores y dispositivos del aula al finalizar el curso.
- Los documentos del alumnado se custodian correctamente.

C.- DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

C.1. Objetivos del Plan de Acción

Teniendo en cuenta los objetivos y principios del Proyecto Educativo, nuestro centro espera obtener los siguientes logros en cuanto a la integración de las TIC en el centro:

- A. Potenciar el empleo de las nuevas tecnologías como herramientas de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- B. Facilitar el acceso al alumnado a los medios informáticos como medio de apoyo y refuerzo de sus aprendizajes.
- C. Favorecer la utilización de los medios informáticos por parte del profesorado en sus tareas habituales del centro.
- D. Fomentar un uso seguro y responsable de Internet, advirtiendo de los riesgos y peligros que podrían derivarse de un uso inadecuado.
- E. Facilitar la utilización de la tecnología por parte de la comunidad educativa en sus intercambios con el centro.
- F. Actualizar y mantener al día la información, documentación y los datos de las diferentes aplicaciones informáticas que utiliza el centro.

C.1.1. Objetivos de dimensión pedagógica

- a. Desarrollar un plan de actuación sistemático y secuenciado en los distintos niveles educativos para la adquisición de la competencia digital en el alumnado.
- b. Incluir en las programaciones didácticas de las distintas áreas del currículo lo objetivos, procesos y metodologías necesarios para la adquisición de competencias digitales aplicadas al aprendizaje.
- c. Planificar y secuenciar la utilización de los dispositivos tecnológicos que existen en el centro para los distintos niveles educativos.
- d. Seleccionar y organizar recursos y materiales tecnológicos adecuados para los distintos niveles educativos, y alojarlos en los sitios de Internet reservados por el centro.
- e. Utilizar de forma regular las plataformas educativas del centro, como los diferentes *Blogs*, Aula Virtual de cada curso y grupos de *Teams*.
- f. Crear y adaptar materiales didácticos para el proceso de enseñanza. Fomentando la innovación metodológica.
- g. Compartir materiales y recursos creados entre el profesorado.
- h. Utilizar las TIC como herramienta facilitadora del desarrollo de metodologías activas y colaborativas.
- i. Fomentar en el alumnado la adquisición de la responsabilidad necesaria para el uso de herramientas digitales de forma correcta, segura y respetuosa, advirtiéndolo de las consecuencias de su uso inadecuado.
- j. Desarrollar en el alumnado la capacidad de buscar, filtrar, elaborar, comunicar y publicar contenidos digitales.
- k. Fomentar en el alumnado y sus familias la utilización de los servicios que el Portal Educativo de la Junta de Castilla y León proporciona, accediendo con sus datos de usuario y contraseña.
- l. Evaluar regularmente el grado de utilización de las TIC, la adquisición de la competencia digital y su incidencia en el proceso educativo.

C.1.2. Objetivos de dimensión organizativa

- a. Organizar y sistematizar la digitalización de los procesos de la gestión administrativa y académica del centro.
- b. Potenciar el uso de herramientas de comunicación digitales entre el profesorado.
- c. Utilizar las cuentas de correo electrónico oficiales de la Junta de Castilla y León y las redes internas para la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.
- d. Establecer criterios organizativos para la utilización de los espacios y equipamiento digital, así como las normas de uso correcto.
- e. Determinar el nivel formativo del profesorado utilizando escalas de autoevaluación de la competencia digital.
- f. Establecer en la Comisión TIC del centro las necesidades formativas del profesorado relativas a la integración didáctica de las TIC para determinar los planes de formación.
- g. Ofrecer jornadas de información y formación sobre el uso de las TI en el centro, al comienzo de cada curso, para el profesorado recién incorporado.
- h. Transmitir la información de los centros de formación del profesorado sobre los cursos que ofertan a lo largo del curso.

C.1.3. Objetivos de dimensión tecnológica

- a. Actualizar regularmente los servicios digitales del centro: página oficial de la Junta de Castilla y León, *Blog* del Centro, página *Facebook* y Aula Virtual.
- b. Revisar regularmente el equipamiento informático, actualizarlo, repararlo o sustituirlo cuando sea preciso, con la ayuda de los servicios técnicos.
- c. Retirar los aparatos obsoletos mediante empresas autorizadas para la eliminación de residuos peligrosos.
- d. Vigilar las medidas de seguridad para la protección de datos y la confidencialidad de estos.

- e. Participar en sesiones formativas de Seguridad y Confianza digital para transmitirla a la comunidad educativa.
- f. Fomentar la participación de los miembros de la comunidad educativa mediante el uso de las plataformas y redes del centro.

C.2. Proceso de desarrollo del Plan de Acción

C.2.1. Comisión TIC

La Comisión TIC está compuesta por la directora, el coordinador de red XXI, el representante de formación del CFIE y el coordinador de recursos TIC. Se reunirá al menos una vez al trimestre y siempre que se estime oportuno.

Funciones:

- Revisar y actualizar anualmente el Plan TIC.
- Informar a los nuevos profesores, al inicio de curso, de los recursos del centro y su forma de utilización.
- Diseñar sesiones de formación para utilizar los recursos.
- Promover y dinamizar el uso de las TIC en el centro.
- Actualizar la página web del centro y el Aula Virtual:
 - o Altas y bajas de alumnos y profesores.
 - o Claves de acceso.
 - o Novedades y calendario de actividades.
 - o Documentación actualizada del centro.
- Establecer las normas de uso de los espacios y recursos informáticos.
- Mantener actualizado el inventario de los materiales tecnológicos del centro.
- Vigilar el estado de los recursos informáticos y velar por su correcto funcionamiento.
- Recoger sugerencias de los equipos docentes internivel.
- Elaborar proyectos comunes para todo el centro que supongan la utilización de las TIC.
- Acordar las necesidades de formación en TIC para el curso siguiente.

C.3. Temporalización de elaboración del Plan TIC

El Plan TIC será valorado, revisado y actualizado anualmente por la Comisión TIC, con las aportaciones del resto del profesorado manifestadas en las distintas reuniones.

1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE
Elaboración y actualización	Seguimiento	Evaluación

La evaluación del tercer trimestre incluirá la valoración de la consecución de los objetivos planteados, la adecuación de las actividades realizadas y las propuestas de mejora para el curso siguiente que serán recogidas en la memoria final del curso.

C.4. Difusión y dinamización del Plan TIC

El Plan TIC estará disponible para toda la comunidad educativa en la Web del centro, Así mismo, se difundirá a los distintos sectores de la siguiente forma:

ALUMNADO:

Dar a conocer en las primeras sesiones de tutoría al comienzo del curso lo siguiente:

- Normas de funcionamiento de los recursos tecnológicos que se encuentren a su disposición en el centro.
- Objetivos y contenidos que se trabajarán durante el curso para el desarrollo de la competencia digital.
- Formas de acceso a los servicios digitales del centro y de la Junta de Castilla y León. Entrega de claves personales a partir de Primaria.

PROFESORADO:

Dar a conocer en las primeras reuniones del Claustro lo siguiente:

- Funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.

- Normas de uso de los medios informáticos disponibles.
- Modificaciones del Plan TIC surgidas de la evaluación final del curso anterior.
- Actualización de las formas de acceso a las plataformas digitales del centro.

FAMILIAS:

Dar a conocer en las primeras reuniones generales de familias lo siguiente:

- Entrega de claves de acceso al Portal de Educación.
- Acceso a los servicios digitales del centro.
- Formas de comunicación digital con el centro y con el profesorado.
- Herramientas que utiliza el alumnado en el aula.
- Contenidos y objetivos que se trabajarán para el desarrollo de la competencia digital.
- Utilidades y peligros de los recursos digitales.

C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación

ÁREA 1. GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO		
MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
1.Revisión de la gestión del contexto tecnológico-educativo	-Análisis en las reuniones de Internivel. -Acuerdos en la Comisión TIC.	Trimestral
2.Actualización del papel de las TIC en los documentos institucionales del centro.	-Actualización de los documentos según las aportaciones del profesorado por el equipo directivo.	Anual
3.Revisión de los procesos de administración y organización de la gestión del centro.	-Seguimiento de las indicaciones de la Dirección Provincial. -Inventario de recursos tecnológicos y análisis de necesidades. -Funcionamiento de las redes y servicios del centro. -Cumplimiento de responsabilidades asignadas.	Trimestral
4.Evaluación de los procesos de integración de las TIC.	-Recogida de demandas del profesorado en las reuniones. -Actualización de las herramientas y programas.	Trimestral
5.Formulación de propuestas de mejora	-Análisis en la Comisión TIC de las propuestas del profesorado e inclusión en la memoria final.	Anual
6.Revisión del cumplimiento de las funciones de la Comisión TIC.	-Valoración de la efectividad de las actuaciones llevadas a cabo.	Anual
7.Diagnóstico de la integración de las TIC en el centro.	-Valoración de los resultados del cuestionario SELFIE realizado por el profesorado y alumnado.	Anual

ÁREA 2. PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
1.Desarrollo de un plan para la adquisición progresiva de la competencia digital en el alumnado.	-Selección y secuenciación de los contenidos digitales en los distintos niveles. -Registros de evaluación de cada nivel.	Inicio de curso
2.Inclusión en las programaciones didácticas de los objetivos y metodología para la adquisición de la competencia digital.	-Selección de los estándares de evaluación de cara área. -Diseño de actividades individuales y colectivas en todas las áreas	Inicio de curso Todo el curso
3.Planificación de la utilización de programas y herramientas digitales en los distintos niveles.	-Programación de las actividades de dificultad digital progresiva. -Utilización de las herramientas de <i>Office 365</i> del Portal de Educación	Todo el curso.
4.Personalización de la enseñanza con medios digitales.	-Adecuar las tareas al nivel individual del alumnado	Todo el curso
5.Asignación de tareas a través de las plataformas del centro.	-Acceso del alumnado y profesorado al Aula Virtual, grupo <i>Teams</i> de cada curso	Todo el curso
6.Utilización de las TIC para el desarrollo de metodologías activas.	-Selección de metodologías innovadoras que requieran herramientas TIC para su desarrollo. -Diseño de actividades que fomenten el trabajo colaborativo	Todo el curso
7.Inclusión de estrategias y actuaciones en el Plan de Lectura para el desarrollo de la competencia digital.	-Revisión de las actuaciones por la comisión de Lectura. -Coordinación entre los Planes TIC y de Lectura	Inicio de curso
8.Actuaciones para el desarrollo de la competencia digital en el Plan de Convivencia.	-Programación de talleres y actividades sobre el uso seguro de las TIC con el alumnado.	Puntual
9.Plan de Contingencia	-Actuaciones en caso de confinamiento grupal o individual.	Todo el curso.

ÁREA 3. FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL		
MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
1. Plan de acogida del profesorado recién incorporado al centro.	-Jornadas de formación e información sobre el uso de las TIC en el centro.	Primer trimestre.
2. Autoevaluación y diagnóstico de la competencia digital.	-Cuestionario CFIE. -Reflexión personal sobre los resultados.	Primer trimestre.
3. Detección de las necesidades de formación en TIC.	-Cuestionarios y sondeos del profesorado.	Final de curso.
4. Establecimiento de las líneas prioritarias de formación en TIC.	-Análisis de las necesidades del Claustro y diseño del Plan de formación del centro.	Inicio de curso.
5. Difusión de la oferta formativa del CFIE y otras instituciones.	-Transmisión de la información al Claustro mediante correo electrónico.	Todo el curso.
6. Colaboración y coordinación entre el profesorado.	-Alojamiento de materiales y documentos para uso compartido en el grupo Sala de profesores de Aula Moodle.	Todo el curso.
7. Plan específico sobre el uso seguro de Internet.	-Talleres con distintas instituciones para alumnado, profesorado y familias.	Puntual
8. Creación de materiales digitales en los planes de formación.	-Puesta en práctica en el aula de los recursos creados por el profesorado durante la formación en centro.	Todo el curso.

ÁREA 4. PROCESOS DE EVALUACIÓN		
MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
1. Establecimiento de criterios de calificación comunes de las distintas áreas en Primaria y ubicación en el Aula Virtual.	-Registro de las calificaciones del alumnado de Primaria en el Aula Virtual, con acceso para las familias.	Todo el curso.
2. Definición de indicadores de evaluación de la competencia digital en los distintos niveles de Infantil y Primaria	-Registro de calificaciones del alumnado y determinación de la competencia digital.	Inicio de curso.
3. Selección de los estándares de evaluación de las distintas áreas relacionados con la competencia digital.	-Registro de calificaciones de los estándares de evaluación de cada área.	Inicio de curso.
4. Establecimiento de criterios de calificación en la enseñanza no presencial.	-Registro de calificación del alumnado ante situaciones de prolongada enseñanza no presencial individual o grupal.	Inicio de curso.
5. Definición de instrumentos de evaluación en entornos digitales.	-Empleo de herramientas digitales consensuadas (<i>Forms, Kahoot, Teams</i>) para la evaluación y autoevaluación del alumnado.	Inicio de curso.
6. Plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.	-Ficha de autoevaluación.	Final de curso.
7. Grado de satisfacción del alumnado respecto a las actividades digitales realizadas.	-Cuestionario <i>Forms</i> para el 2º Internivel.	Final de curso.
8. Evaluación de los procesos organizativos y tecnológicos.	-Escala de evaluación del Plan TIC. Reflexión en las reuniones de internivel y Comisión TIC.	Anual.
9. Cuestionario SELFIE para el alumnado y profesorado.	-Reflexión sobre el uso y práctica en el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Anual.

ÁREA 5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
1. Secuenciación de los contenidos para la adquisición de la competencia digital.	-Análisis y revisión de los contenidos por nivel por la Comisión TIC.	Anual.
2. Selección de los materiales y recursos necesarios en cada nivel.	-Revisión de la idoneidad de ellos recursos seleccionados por el profesorado.	Anual
3. Planteamiento de actividades que desarrollen los contenidos digitales previstos.	-Asignación de horario de apoyo a informática por profesorado del centro en todos los niveles.	Todo el curso.
4. Establecimiento de los indicadores de logro de la competencia digital en cada nivel educativo.	-Registro de calificación de los indicadores de logro.	Todo el curso.
5. Creación de materiales didácticos propios para el proceso de enseñanza.	-Inclusión de los recursos en los espacios digitales del centro (Blog, Aula Virtual) para su utilización por el alumnado y profesorado.	Todo el curso.
6. Selección de un repositorio de recursos y materiales en los distintos niveles.	-Creación de rutas de aprendizaje de la plataforma <i>Smile and Learn</i> .	Todo el curso.

ÁREA 6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL		
MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
1.Actualización de la página web y blogs del centro.	-Ubicación de información importante y recursos para alumnado y familias.	Todo el curso.
2.Utilización del Aula Virtual <i>Moodle</i> en Primaria.	-Acceso para consulta de calificaciones, eventos, deberes, materiales y e-mail interno.	Todo el curso.
3.Manejo de la cuenta de correo Outlook.	-Intercambio de información mediante el correo corporativo entre profesorado, alumnado y familias.	Todo el curso.
4.Archivos compartidos con herramientas de <i>Office 365</i> .	-Trabajos realizados en grupo mediante herramientas corporativas.	Todo el curso.
5.Grupos de <i>Teams</i> en todos los niveles.	Comunicación mediante vídeo-llamada entre profesorado, alumnado y familias. -Programación y entrega de tareas.	Todo el curso.
6.Trabajo colaborativo entre el profesorado.	-Archivos compartidos en el grupo. <i>Outlook</i> del Claustro.	Todo el curso.
7.Comunicación oficial con las instituciones.	Cuenta de correo del centro.	Todo el curso.
8.Listados de contactos de las familias.	-Creación de listas de cada nivel educativo con el e-mail personal de los familiares para comunicaciones importantes.	Inicio de curso.
9.Utilización de plataformas para trabajos colaborativos.	-Creación de muros de <i>Padlet</i> para las aportaciones del alumnado a proyectos determinados.	Todo el curso.

ÁREA 7. INFRAESTRUCTURAS		
MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
1. Inventario del equipamiento del centro.	-Actualización periódica de la baja y acta de medios informáticos.	Puntual.
2. Actualización del software de los equipos.	-Revisión y actualización de los programas de ordenadores.	Puntual.
3. Cumplimiento de responsabilidades.	-Análisis del cumplimiento de las responsabilidades asignadas al profesorado.	Trimestral.
4. Servicios de Internet en el centro.	Revisión y actualización sistemática.	Todo el curso.
5. Organización del uso de los medios digitales compartidos.	-Establecimiento de horarios y normas de utilización por la Comisión TIC	Anual.
6. Calendario de Outlook del aula de informática.	-Reserva del aula.	Todo el curso.
7. Almacenamiento de recursos en la red.	-Revisión y actualización de los recursos almacenados en las plataformas del centro.	Todo el curso.
8. Documento tecnológico de redes y servicios.	-Escuelas conectadas. Comunicación de incidencias a la Dirección Provincial.	Puntual
9. Actualización del equipamiento.	-Actualización cuando se produzca alguna modificación.	Todo el curso.
10. Reciclado de equipos obsoletos.	-Almacenamiento de los equipos para su posterior eliminación mediante empresa autorizada.	Puntual.
11. Medidas de compensación tecnológica para las familias.	-Ayudas a las familias que lo precisan.	Puntual.

ÁREA 8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL		
MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
1.Consentimiento informado de tratamiento de imágenes y voz.	-Recogida de autorizaciones de las familias para la publicación de datos.	Anual.
2.Acceso a los ordenadores del alumnado.	-Contraseña para todos los ordenadores.	Todo el curso.
3.Acceso a los ordenadores del equipo directivo.	-Contraseña específica para cada ordenador del equipo directivo, con acceso restringido para el manejo de los programas de gestión del centro.	Todo el curso.
4.Contraseñas de acceso a plataformas y aplicaciones del centro.	-Accesos: equipo directivo.	Todo el curso.
5.Compromiso respecto a tratamiento de datos por el personal que presta servicios en el centro.	-Firma de documento y archivo por personas ajenas al centro con acceso a datos personales.	Puntual.
6.Certificado digital del centro.	-Ubicación en el ordenador de dirección.	Bianual.
7.Acceso a EducaCyl por el alumnado.	-Entrega de credenciales al comienzo de la escolarización.	Inicio de curso.
8.Normas y medidas correctivas relacionadas con el uso de medios digitales reflejadas en el RRI.	-Normas relativas al buen uso de dispositivos, servicios y espacios digitales. -Registro de incidencias. -Procedimiento de actuación en caso de ciber-acoso.	Anual.
9.Talleres de concienciación sobre el uso seguro de las TIC	-Formación para el alumnado y familias organizados por diversas instituciones.	Puntual.

D.- EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN

D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación

Anualmente se realiza una valoración, seguimiento y revisión de la integración de las tecnologías en el centro.

La actualización periódica y constante de los contenidos y de los recursos informáticos disponibles es totalmente necesaria dada la velocidad de cambio que sufren aplicaciones, herramientas o dispositivos. Por ello, cada curso es necesario ajustar la programación de las actividades a la realidad de todos estos factores en permanente evolución.

A lo largo del curso, en las reuniones de la comisión TIC, y con las aportaciones de los equipos docentes internivel, se irá evaluando el grado de consecución de los objetivos propuestos en el presente Plan y la adecuación de las actividades realizadas.

Al finalizar el curso, se valorarán en las reuniones de internivel los aspectos señalados en el [punto D.3](#). Las conclusiones de cada equipo se analizarán en la Comisión TIC, que realizará un informe anual sobre el grado de integración de las tecnologías en el centro y las propuestas de mejora para el próximo curso, que servirán de punto de partida para la actualización del Plan TIC en el curso siguiente. Este informe se incluirá en la memoria anual del centro.

D.2. Instrumentos de diagnóstico

INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN
Escala de evaluación del Plan TIC (Punto D.3).
Reuniones y actas de los equipos docentes internivel
Reuniones y actas de la Comisión TIC
Cuestionarios virtuales con <i>Forms</i> para los distintos sectores de la comunidad educativa
Autoevaluación de la competencia digital del profesorado

Informe SELFIE
Resultados de la evaluación del alumnado
Materiales elaborados
Valoración de los técnicos de la Dirección Provincial
Informe de certificación TIC

D.3. Indicadores de evaluación

ESCALA DE EVALUACIÓN DEL PLAN TIC		
DIMENSIÓN	INDICADORES	GRADO (DE 1 A 10)
Educativa	Grado de cumplimiento de los objetivos	
	Adecuación de los contenidos digitales trabajados	
	Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado	
	Número de actividades digitales realizadas	
	Variedad y calidad de las actividades	
	Grado de utilización de los medios y recursos tecnológicos	
	Efectividad de los recursos y materiales empleados	
	Adecuación de las nuevas aplicaciones instaladas	
	Idoneidad de la metodología empleada	
	Adecuación de los agrupamientos del alumnado	
	Contribución de las TIC al desarrollo de metodologías activas	
	Adecuación de las estrategias e instrumentos de evaluación	
	Influencia en la mejora del rendimiento escolar	
	Utilización del alumnado de las plataformas del centro fuera de las aulas	
Grado de satisfacción del alumnado		
Organizativa	Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales	
	Grado de comunicación digital entre el profesorado	
	Participación del profesorado en las plataformas del centro	
	Colaboración del profesorado en las tareas digitales compartidas	
	Nivel de coordinación entre el profesorado en actividades TIC	
	Valoración de la formación recibida en el centro	
	Facilitación de materiales y recursos informativos al profesorado	
	Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos, y su grado de cumplimiento	
	Grado de comunicación digital con las familias	
Nivel de participación de las familias en las plataformas del centro		
Tecnológica	Actualización de la página web del centro, blogs y Aula Virtual	
	Valoración de la difusión de la información del centro	
	Estado de los materiales y recursos tecnológicos del centro	
	Reparación de los equipos y dispositivos	
	Retirada reglamentaria de aparatos obsoletos	

	Adecuación de las medidas de protección de datos	
	Organización de actividades y talleres para el alumnado sobre seguridad y confianza digital	

D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa

Evaluación del alumnado
Registro de evaluación de los estándares de evaluación relacionados con la competencia digital
Registro de indicadores de adquisición de la competencia digital del alumnado (Punto B.4.1.1.)
Grado de competencia digital alcanzada en la evaluación final (actas)
Registros de calificación en el Aula Virtual <i>Moodle</i> (Punto B.4.1.1.)
Registros de seguimiento de la enseñanza no presencial (Punto B.4.1.2.)
Cuestionario de satisfacción del tratamiento de las TIC (Punto B.4.1.4.)
Evaluación del profesorado
Autoevaluación de la competencia digital (Punto B.3.1.)
Cuestionario sobre necesidades de formación (Punto B.3.1.)
Participación en el Plan de formación en centro y su valoración (Punto B.3.2.)
Plan de evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente (Punto B.4.1.4.)
Creación y difusión de materiales digitales (<i>blogs</i> y carpetas compartidas)
Grado de satisfacción con la integración de las TIC en el centro (cuestionario)
Evaluación del equipo directivo
Valoración de los procesos organizativos (Punto D.3)
Valoración de los procesos tecnológico-didáctico (Punto D.3)
Evaluación de las familias
Grado de utilización de las plataformas del centro (Registro de visitas)
Comunicación digital con el centro (Registro de contactos con las familias. PAT)

E.- CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

E.1. Conclusiones sobre la aplicación del Plan TIC

Este Plan pretende ser un instrumento de planificación, integrado en el Proyecto Educativo de Centro, que plasme el desarrollo del tratamiento de la información y de la comunicación, de la competencia digital y de la integración de las TIC como herramienta didáctica para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Con ello conseguiremos dar paso para el desarrollo de las TAC entendiéndolas como las “Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento”. El objetivo de las TAC no es enseñar a usar la tecnología, sino enseñar con la tecnología, facilitar el acceso al conocimiento.

Dado que nuestro centro concede gran importancia al desarrollo de la competencia digital tanto del alumnado como del profesorado, se destina una parte de los recursos económicos del centro para mantener el nivel de los equipos informáticos y adquirir nuevos recursos, y se realizan considerables esfuerzos para alcanzar todos los objetivos recogidos en el presente Plan.

No obstante, nos encontramos con serias dificultades. Por un lado, el nivel de la tecnología del centro es elevado, lo que supone un coste económico alto para su mantenimiento. Por otro lado, el personal cualificado para la revisión, actualización y resolución de incidencias de los equipos tienen una gran demanda por lo que el tiempo de espera es amplio. Ello deja en manos del profesorado, y en particular del equipo directivo, la solución de problemas técnicos que exceden en ocasiones a su capacidad.

A pesar de todo, intentaremos seguir avanzando hasta lograr un nivel de excelencia en la implantación de las tecnologías de la información y comunicación en nuestro centro.

E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones

A pesar de los esfuerzos realizados en los últimos años, existen ciertos aspectos en los que existe margen de mejora en la integración de las TIC en el centro

Profesorado
Aumentar el uso de los recursos TIC del centro por parte del profesorado
Mejorar la participación en los entornos colaborativos de trabajo del centro
Mejorar la coordinación de profesorado en la implantación de las TIC
Utilizar herramientas TIC para el desarrollo de metodologías activas en todas las áreas
Aumentar el uso de herramientas digitales para la coevaluación y autoevaluación del alumnado
Incrementar la utilización del Aula Virtual para alojar recursos para el alumnado y para la comunicación con las familias
Crear materiales digitales para el alumnado y compartirlos con el profesorado
Comisión TIC
Mejorar las actuaciones de formación del profesorado
Actualizar regularmente la planificación de las actuaciones relacionadas con las TIC para ajustarlas a la realidad cambiante
Instalar mayores medidas de seguridad y protección de los equipos
Incrementar la implicación de los miembros de la comisión
Equipo directivo
Aumentar la comunicación por medios digitales con familias
Adquirir ordenadores para modernizar los equipos
Sustituir pizarras digitales por paneles interactivos
Familias
Aumentar la participación de las familias en el uso de las plataformas del centro: Página web, blogs, Aula Virtual
Vigilar el uso adecuado de las TIC en el entorno familiar

E.3. Estrategias de revisión y modificación del Plan

El Plan TIC se revisa anualmente tras la evaluación de la consecución de los objetivos propuestos y la adecuación de las actuaciones realizadas (Punto D.3. Escala de evaluación del Plan TIC). Se introducen las modificaciones oportunas siguiendo las propuestas de mejora aportadas por el profesorado y señaladas en la memoria anual.

En el curso 2017-2018 se actualizó el Plan según las orientaciones para la elaboración de un Plan para la integración de la TIC en un centro, ofrecidas por el CFIE, con la intención de presentarlo a la renovación de la certificación TIC.

En el curso 2019-2020 se ajustó el Plan a los requerimientos de la nueva certificación TIC.

En el presente curso, 2021-2022, se ha revisado el Plan según las indicaciones del equipo técnico de la Dirección Provincial con el objetivo de conseguir un desarrollo óptimo en la integración de la TIC en el centro.

F.- APOYO DOCUMENTAL DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS DEL MARCO CONTEXTUAL Y DE DESARROLLO DEL PLAN

Grupo Teams
https://teams.microsoft.com/l/team/19%3ab77f220cf3ed40cca117eaaeb17b033d%40thread.tacv2/conversations?groupId=affbb0cf-638c-49ce-92cc-f4582e03c911&tenantId=669222ee-d5e5-4539-987e-a3015ab6df31
Grupo Outlook
GRUPO CRA DOMINGO DE GUZMÁN - Inicio (sharepoint.com)
Página Facebook
Cra Domingo Facebook
Blogs del Centro
CRA Domingo de Guzmán (jcyl.es)
Blog de Centro con contraseña
CRA Domingo de Guzmán (jcyl.es)
Página web oficial de la Junta de Castilla y León
http://cradomingodeguzman.centros.educa.jcyl.es/sitio/
Aula Virtual Moodle de la Junta de Castilla y León
Curso: Claustro Cra Domingo de Guzmán, Tema: Multimedia (jcyl.es)

ANEXO I ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN POR CURSOS

ANEXO II REDES DEL CENTRO